

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES

# Rallye Internacional de Orense

# 24

Memorial Estanislao Reverter

**CAIXA OURENSE**

*a nova Caixa*

**1991**

**REGLAMENTO  
REGLEMENT**



**XUNTA DE GALICIA**  
SECRETARÍA XERAL PARA O DEPORTE

**DEPUTACION OURENSE**

**Excelentísimo Ayuntamiento de Orense**



13, 14, 15 Y 16 DE JUNIO

**COFEN**  
Alimentos de Galicia

**La Región**

**Europcar**

**RANK XEROX**

**GH**

GRAN HOTEL R. SAN MARTIN

**VIAXES COMPOSTELA, S.A.**

**PONCHE CUESTA**



**FIN DE SIGLO**

**EDISA**

**FMIR**

**TEBA. S.L.**  
**teltronic**  
RADIOTELEFONOS

**XXIV RALLYE**  
**INTERNACIONAL**  
**DE ORENSE**

**13, 14, 15 Y 16 de Junio de 1.991**

# INDICE

CAPITULO - ARTICULO	Página
<b><u>I - PROGRAMA - HORARIO</u></b>	
Programa - Horario	5
Tablones oficiales de anuncios	6
<b><u>II - ORGANIZACION</u></b>	
ART. 1 - Definición y jurisdicción	7
<b><u>III - MODALIDADES GENERALES</u></b>	
ART. 2 - Puntuabilidad	11
ART. 3 - Descripción	11
ART. 4 - Vehículos admitidos	11
ART. 5 - Concursantes admitidos	12
ART. 6 - Solicitud de inscripción - Inscripciones	12
ART. 7 - Derechos de inscripción - Seguro	13
ART. 8 - Modificaciones al reglamento	14
ART. 9 - Interpretación del reglamento	14
<b><u>IV - OBLIGACIONES GENERALES</u></b>	
ART. 10 - Equipos	15
ART. 11 - Orden de salida - Placas - Números	15
ART. 12 - Carnet de control	16
ART. 13 - Circulación - Reparaciones	17
ART. 14 - Publicidad	17
<b><u>V - DESARROLLO DE LA PRUEBA</u></b>	
ART. 15 - Salida	19
ART. 16 - Disposiciones generales relativas a los controles	19
ART. 17 - Controles de paso - Controles horarios - Exclusión	20
ART. 18 - Controles de regarupamiento	22
ART. 19 - Tramos cronometrados	23
ART. 20 - Parques cerrados	24
<b><u>VI - VERIFICACIONES - PENALIZACIONES</u></b>	
ART. 21 - Verificación antes de la salida y durante la prueba	27
ART. 22 - Control final	28
ART. 23 - Penalizaciones	29
<b><u>VII - RECLAMACIONES - APELACIONES - CLASIFICACIONES - PREMIOS</u></b>	
ART. 24 - Reclamaciones - Apelaciones	33
ART. 25 - Clasificaciones	33
ART. 26 - Premios	34
ART. 27 - Reparto de premios	35
ANEXO I - Señalización Controles del Rallye	37
ANEXO II - Terminología	39
ANEXO III - Responsable de relaciones con los participantes	41
ANEXO IV - Itinerario - Horario	43
ANEXO V - Seguridad en los rallyes internacionales	61

## I - PROGRAMA - HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
14 Abril	09,00 h.	Apertura de las inscripciones FAX: 988-242861	ESCUADERIA ORENSE Tel. (988) 23.63.12 ORENSE
14 Mayo	09,00 h.	Distribución del Road-Book	ESCUADERIA ORENSE
7 Junio	20,00 h.	Cierre de las inscripciones	ESCUADERIA ORENSE
9 Junio	12,00 h.	Publicación horario convocatoria Verificación turbocompresores	ESCUADERIA ORENSE
11 Junio	12,00 h.	Publicación lista de inscritos	ESCUADERIA ORENSE
13 Junio	16,00 h.	Control, precintaje y marcaje de turbocompresores	L. ARAGONES Y CIA. Ctra. de Vigo KM. 4
14 Junio	15,00 h. a 20,00 h.	Verificaciones administrativas y entrega documentaciones	HOTEL SAN MARTIN Parque S. Lázaro Tel. (988) 23.56.11
	15,30 h. a 20,30 h.	Verificaciones Técnicas	PABELLON DEPORTES Los Remedios ORENSE
	23,30 h.	Publicación vehículos autorizados a tomar la salida	OF. PERMANENTE Edificio Torre, 8ª
15 Junio	06,00 h. a 07,00 h.	Entrada vehículos en el Parque Cerrado Pre-Salida	P. SAN LAZARO ORENSE
	08,00 h.	Salida primer participante Comienzo 1ª Sección	P. SAN LAZARO ORENSE
	11,49 h.	Fin de la 1ª Sección REAGRUPAMIENTO	CERAMICA FERNAN S.A. Cachamuiña - ORENSE
	12,09 h.	Salida primer participante Comienzo 2ª Sección	CERAMICA FERNAN S.A. Cachamuiña - ORENSE
	16,05 h.	Llegada primer participante PARQUE DE TRABAJO	LABAUTO, S.A. Polígono San Ciprian
	17,05 h.	Fin de la 2ª Sección PARQUE CERRADO	P. SAN LAZARO ORENSE
	19,45 h.	Salida primer participante Comienzo 3ª Sección	P. SAN LAZARO ORENSE
	23,08 h.	Fin de la 3ª Sección REAGRUPAMIENTO	P. SAN LAZARO ORENSE
	23,28 h.	Salida primer participante Comienzo 4ª Sección	P. SAN LAZARO ORENSE

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
16 Junio	02,51 h.	Llegada primer participante FIN DEL RALLYE	P. SAN LAZARO ORENSE
	03,30 h.	Verificación final	L. ARAGONES y CIA. Ctra. de Vigo KM. 4
	08,00 h.	Publicación de resultados	OF. PERMANENTE Ed. TORRE (ORENSE)
	12,00 h.	Entrega de premios	P. SAN LAZARO (Parque Cerrado)

**TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS**

Desde el día 14 de Abril de 1.991 y hasta las 20,00 horas del día 14 de Junio, en las oficinas de Escudería Orense:

ESCUADERIA ORENSE.  
Parque de San Lázaro, 20 entresuelo.  
Tlf. (988) 23.63.12  
32003 - ORENSE

Desde las 08,00 horas del día 11 de Junio, en la Oficina Permanente del Rallye, situada en:

EDIFICIO TORRE.  
Planta 8ª  
Parque de San Lázaro  
32003 - ORENSE

## **II - ORGANIZACION**

### **ART. 1 - DEFINICION Y JURISDICCION**

#### **1.- DEFINICION:**

ESCUADERIA ORENSE, con Permiso de Organización de la F.E. de A., organiza el XXIV RALLYE INTERNACIONAL DE ORENSE, de carácter internacional, que se desarrollará desde el día 14 de Junio hasta el día 16 de Junio de 1.991.

Esta prueba será disputada conforme al Código Deportivo Internacional y sus anexos de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), a los Reglamentos de los Campeonatos de la FISA, al Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes y al presente Reglamento Particular.

Este Reglamento Particular, ha sido aprobado por la Federación Española de Automovilismo, con fecha

#### **2.- COMITE DE ORGANIZACION**

D. David FERRER VALEIRAS.  
D. Antonio SUAREZ SERANTES.  
D. Antonio REVERTER GONZALEZ.  
D. Antonio FRAGA FERNANDEZ.  
D. Antonio FERNANDEZ RODRIGUEZ.  
D. Manuel PEREZ CANABAL.  
D. Oscar GONZALEZ FIDALGO.  
D. Gaspar SIERRA OSORIO.  
D. José VARELA LOSADA.  
D. Adolfo RODRIGUEZ DE LA RUA ROMAN.  
D. Juan RODRIGUEZ DE LA RUA ROMAN.  
D. Eduardo CANAL CORTIÑAS.  
D. Modesto PRIETO PEREZ.  
D. Manuel GUTIERREZ LOPEZ.  
D. Francisco GONZALEZ RODRIGUEZ.  
D. Julio FERNANDEZ MASEDA.  
D. David MORANTES SUEIRO.  
D. José María GONZALEZ CUIÑAS.

#### **Secretaría del Comité de Organización y del Rallye:**

Para toda cuestión relacionada con la Prueba, los interesados deberán dirigirse a:

ESCUADERIA ORENSE  
Parque de San Lázaro, 20 entresuelo  
Telf. (988) 23.63.12 y 23.39.05 Fax: (988) 24.28.61  
32003 - ORENSE

#### **3.- OFICIALES DE LA PRUEBA:**

##### **Comisarios Deportivos:**

Presidente:	D. Carlos BERTRAND MERINO	(E)	Lic.
	D. José GONZALVES LOPES	(P)	Lic.
	D. Fernando BATISTA	(P)	Lic.
	D. Jordi PONS LLUVIA	(E)	Lic.
	D. Julio BOUZO COUCEIRO	(E)	Lic.

Director de Carrera:

D. Antonio FERNANDEZ RODRIGUEZ Lic.

Directores Adjuntos:

D. Antonio SUAREZ SERANTES Lic.  
D. Antonio LOPEZ DIAZ Lic.

Observador F.E. de A.:

D. Alberto RODRIGUEZ GARCIA.

Secretario General:

D. Modesto PRIETO PEREZ Lic.

Secretaria General Adjunta:

D<sup>a</sup> Lourdes ATANES LOPEZ.

Comisarios Técnicos:

Presidente: D. Joaquín BONAVIDA OLIU Lic.  
D. Luis SARRAT ALEGRE Lic.  
D. José Manuel ALVAREZ GONZALEZ Lic.  
D. Eduardo CANAL CORTINAS Lic.  
D. Óscar GONZALEZ FIDALGO Lic.  
D. Raúl IGLESIAS LOPEZ Lic.  
D. Santiago GOMEZ ALVAREZ Lic.  
D. José Manuel CARRO FERNANDEZ Lic.

Comisario Jefe de Seguridad:

D. José M<sup>a</sup> GONZALEZ CUIÑAS

Coordinador General:

D. Adolfo RODRIGUEZ DE LA RUA ROMAN.

Relaciones con los participantes:

Comisario: D. Marcelo RODRIGUEZ CARBONE.  
Adjunto: D. José Luis RODRIGUEZ PEREZ.



Relaciones con la prensa:

Comisario: D. Gaspar SIERRA OSORIO.  
Adjuntos: D. David FERRER VALEIRAS.

Comisarios Jefes de Servicios:

S. Médicos: D. Juan RODRIGUEZ DE LA RUA ROMAN.

Relaciones con los Oficiales: D. Manuel PEREZ CANABAL.

Clasificac. D<sup>a</sup> Asunción BALLESTER FERNANDEZ.

Material: D. Antonio FRAGA FERNANDEZ.

R. Públicas: D. Leopoldo MARQUINA ROMERO.  
D. Juan GUEDE GONZALEZ.

Jefes de Tramo:

D. Luis REVERTER GIL	Lic.
D. Alejandro PORTELA INSUA	Lic.
D. Manuel GUTIERREZ LOPEZ	Lic.
D. José Manuel LOPEZ CANAL	Lic.
D. Darío MARTINEZ CORTIÑAS	Lic.
D. Luciano VELOSO FRUCTUOSO	Lic.

Controles de Paso:

D. Javier PRADA CONDE	Lic.
-----------------------	------

Jefes de Parques y Reagrupamientos:

D. Saturnino YAÑEZ PEREZ.  
D. Julio GUTIERREZ LOPEZ.

Cronometradores:

Los del Colegio de Oficiales de E. Orense.

### **III - MODALIDADES GENERALES**

#### **ART. 2 - PUNTUABILIDAD**

EL XXIV RALLYE INTERNACIONAL DE ORENSE, será puntuable para los Campeonatos y Trofeos siguientes:

- Campeonato de España de Conductores de Rallyes (Coef. 6)
- Campeonato de España de Copilotos de Rallyes (Coef. 6)
- Campeonato de España de Marcas (Coef. 6)
- Campeonato de España de Grupo N (Coef. 6)
- V Copa Nacional RENAULT de Rallyes
- Desafío PEUGEOT
- VI Challenge BMW-AUTO
- Campeonato de Galicia de Conductores de Rallyes (Coef. 8)
- Campeonato de Galicia de Copilotos de Rallyes (Coef. 8)
- Copa SEAT MARBELLA de Galicia
- Copa CITROEN AX de Galicia
- Copa ESCUDERIA ORENSE de Promoción

#### **ART. 3 - DESCRIPCION**

EL XXIV RALLYE INTERNACIONAL DE ORENSE, consiste en un recorrido de 626,380 Kms., incluyendo 20 tramos cronometrados en carreteras asfaltadas y cerradas al tránsito, con un total de 198,900 Kms., y está compuesto por una Etapa dividida en cuatro Secciones.

	<u>Nº TRAMOS</u>	<u>KMS. TRAMOS</u>	<u>KMS. TOTALES</u>
PRIMERA SECCION	5	54,650	168,940
SEGUNDA SECCION	5	54,650	180,860
TERCERA SECCION	5	44,800	138,360
CUARTA SECCION	5	44,800	138,220
-----			
TOTALES	20	198,900	626,380

El Itinerario-Horario, figura detallado en el Anexo IV del presente Reglamento.

El intervalo entre cada vehículo será de 1 minuto (Art. 15.1).

La hora oficial de la prueba será la de Radio Nacional de España.

En el Carnet de Control y en el carnet de itinerario (Road-Book), constan detallados el recorrido (Etapa y Secciones), así como los controles horarios, controles de paso, neutralizaciones y reagrupamientos.

#### **ART. 4 - VEHICULOS ADMITIDOS**

1.- Serán admitidos los vehículos homologados en la fecha de las Verificaciones Técnicas que respondan a las prescripciones del Anexo "J" del Código Deportivo Internacional para los:

- Vehículos de Turismo (Grupo A).
- Vehículos de Producción (Grupo N).
- Vehículos de Sport (Grupo B) de hasta 1.600 c.c.

Se establecerá una clasificación para cada Grupo.

Los pilotos inscritos con vehículos Sport (Grupo B) no deberá figurar en las listas de 1ª y 2ª notoriedad publicadas en el Boletín Oficial de la FIA.

2.- Los vehículos de Producción (Grupo N) serán repartidos en 5 clases de cilindrada:

- CLASE I - Vehículos hasta 1.300 c.c.
- CLASE II - Vehículos de más de 1.300 c.c. hasta 1.600 c.c.
- CLASE III - Vehículos de más de 1.600 c.c. hasta 2.000 c.c.
- CLASE IV - Vehículos de más de 2.000 c.c. hasta 2.500 c.c.
- CLASE V - Vehículos de más de 2.500 c.c. en adelante.

3.- Los vehículos de Turismo (Grupo A) serán repartidos en 5 clases de cilindrada:

CLASE VI	- Vehículos hasta 1.300 c.c.
CLASE VII	- Vehículos de más de 1.300 c.c. hasta 1.600 c.c.
CLASE VIII	- Vehículos de más de 1.600 c.c. hasta 2.000 c.c.
CLASE IX	- Vehículos de más de 2.000 c.c. hasta 2.500 c.c.
CLASE X	- Vehículos de más de 2.500 c.c. en adelante.

4.- Los vehículos de Sport (Grupo B) serán repartidos en 2 clases de cilindrada.

CLASE XI	- Vehículos hasta 1.300 c.c.
CLASE XII	- Vehículos de más de 1.300 c.c. hasta 1.600 c.c.

5.- Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior.  
Se autoriza el montaje de faros suplementarios. El número de faros deberá ser par y su número no excederá de 8.

#### **ART. 5 - CONCURSANTES ADMITIDOS**

- 1.- Será admitida toda persona física o moral, titular de una licencia de Concurante expedida por la F.E. de A. valedera para el año en curso. En caso de pruebas internacionales, la licencia de concursantes extranjeros deberá venir acompañada del preceptivo Permiso de su A.D.N.
- 2.- Durante el transcurso de la prueba, y siempre que el concursante sea una persona moral y no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso, al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.
- 3.- Toda maniobra desleal, incorrecta o fraudulenta realizada por el concursante o los miembros del equipo, será juzgada por el Colegio de los Comisarios Deportivos, quien aplicará eventuales penalizaciones pudiendo llegar hasta la exclusión.

#### **ART. 6 - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES**

- 1.- Toda persona que desee participar en el XXIV RALLYE INTERNACIONAL DE ORENSE, deberá remitir la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada, a la Secretaría del Rallye, situada en:

##### **ESCUADERIA ORENSE.**

Parque de San Lázaro, 20-Entresuelo.  
Teléfono: (988) 23.63.12 - Fax: 988/24.28.61.  
32003 - ORENSE

**ANTES DE LAS 20 HORAS DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1.991.**

Está prohibido el cambio de un concursante, después del cierre de inscripciones. Un miembro del equipo puede ser sustituido, previo acuerdo del Comité de Organización, hasta las verificaciones técnicas que preceden a la salida de la prueba. El cambio de otro miembro del Equipo, antes de las verificaciones técnicas de salida, está sujeto al acuerdo de la FE de A. Los dos miembros del equipo están en libertad de repartirse (si ambos están en posesión de la licencia de conductor) entre ellos el tiempo de conducción.

- 2.- En el caso de concursantes extranjeros, el boletín de inscripción deberá estar obligatoriamente visado por la A.D.N. del concursante.
- 3.- Ninguna modificación podrá ser aportada al boletín de inscripción, salvo en los casos previstos en el presente Reglamento Particular. No obstante, y hasta el momento de las verificaciones, el concursante podrá reemplazar el vehículo inscrito por otro del mismo grupo y de la misma clase.

- 4.- Si en las verificaciones técnicas al inicio de la prueba, un vehículo no correspondiera con las características del grupo y/o clase en los cuales se ha inscrito, a propuesta de los Comisarios Técnicos, este vehículo podrá ser transferido por decisión de los Comisarios Deportivos al grupo y/o clase que le corresponda.
- 5.- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, el concursante, así como todos los miembros de su equipo, se someten a las jurisdicciones deportivas reconocidas por el Código Deportivo Internacional, así como a las disposiciones del presente Reglamento Particular.
- 6.- El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un concursante o de un conductor sin tener que dar los motivos (Art. 74 del CDI).
- 7.- El número de inscritos se fija en un máximo de 100 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará al **exclusivo** criterio de la Organización.

#### **ART. 7 - DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGURO**

- 1.- Los derechos de inscripción, aceptando la publicidad de la Organización detallada en el Art. 14 del presente Reglamento Particular, serán de **30.000 ptas.**

En caso de no aceptarse la publicidad contratada por la Organización, a excepción de la ligada a placas y números que es obligatoria, los derechos de inscripción se fijan en **60.000 ptas.**

- 2.- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del montante de los derechos de inscripción.
- 3.- Los derechos de inscripción comprenden la firma del seguro garantizando la responsabilidad civil del concursante frente a terceros (150 Millones de pesetas). El seguro entrará en vigor desde la entrada en el parque de pre-salida y cesará al final de la prueba o en el momento de abandono o exclusión.
- 4.- Los vehículos de asistencia, incluso ostentando placas específicas facilitadas por la Organización, no serán considerados bajo ningún concepto como vehículos participantes de la Prueba. En consecuencia, no están cubiertos por la póliza de seguro contratada por la Organización y quedan bajo la única responsabilidad de sus propietarios.
- 5.- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados en los siguientes casos:
  - a) A aquellos solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
  - b) En caso de que el Rallye no se celebrara.

Los Organizadores podrán eventualmente reembolsar parte de los derechos de inscripción, a los concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificadas por su A.D.N., no pudieran presentarse a la salida del rallye.

- 6.- La póliza contratada por la Organización cubre las garantías exigidas por la Federación Española de Automovilismo, garantizando:
  - a) La Responsabilidad Civil obligatoria de acuerdo con lo estipulado en las disposiciones vigentes en España.
  - b) El pago de aquellas sumas de que resulten civilmente responsables los participantes por accidentes o incendios causados por los automóviles que tomen parte en la prueba, hasta una cuantía de 150.000.000 de pts. por accidente.
- 7.- En caso de accidente, el concursante o su representante deberá comunicarlo por escrito a un Comisario Deportivo, con la mayor rapidez y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración, se harán constar las circunstancias del accidente, así como los nombres y direcciones de los testigos.

- 8.- Se recuerda a los concursantes, que unicamente los daños causados por los Organizadores y los conductores titulares quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la Organización. **Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.**
- 9.- Independientemente de dicho seguro de responsabilidad civil, los concursantes y conductores quedan en libertad de contratar por su cuenta y conveniencia, los seguros individuales que estimen oportunos.

Los concursantes y conductores, en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la Entidad y a los Organizadores de la Prueba, y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

#### **ART. 8 - MODIFICACIONES AL REGLAMENTO - ANEXOS**

Las disposiciones del presente Reglamento sólo podrán ser modificadas dentro de lo estipulado en los Art. 66 y 141 del C.D.I.

Se comunicará por medio de anexos fechados y numerados, los cuales formarán parte integrante del presente Reglamento, todas las eventuales modificaciones o disposiciones complementarias. Estos anexos serán expuestos en los tableros de avisos situados en las Secretarías y Oficinas Permanentes del Rallye. Serán igualmente comunicados directamente a los participantes, quienes deberán firmar un acuse de recepción, salvo en caso de imposibilidad material durante el transcurso de la Prueba.

#### **ART. 9 - INTERPRETACION DEL REGLAMENTO**

- 1.- El Director de la Prueba es el responsable de la aplicación del presente Reglamento y de sus disposiciones durante el desarrollo de la Prueba.  
  
No obstante, deberá informar al Colegio de Comisarios Deportivos de cualquier decisión importante que tome en aplicación de la reglamentación general o particular de la prueba.
- 2.- Toda reclamación contra esta aplicación será transmitida al Colegio de Comisarios Deportivos para su previo estudio y decisión (Art. 171 y siguientes del C.D.I.).
- 3.- Igualmente, cualquier caso no previsto en el Reglamento será estudiado por el Colegio de Comisarios Deportivos, el cual tiene unicamente poder de decisión.
- 4.- En caso de duda en la interpretación del presente reglamento, si se tratase de una prueba internacional, el texto editado en lengua castellana dará fé, excepto en los rallyes que se rijan por los reglamentos del Campeonato de Europa.
- 5.- Para la exacta interpretación de este texto serán aceptadas las siguientes palabras:
  - a) **Concursante:** definición utilizada bien para las personas físicas, bien para las personas morales.
  - b) **Equipo:** se entiende el primer y segundo conductor.
- 6.- El primer conductor asume la responsabilidad del concursante cuando éste último no esté a bordo del vehículo.
- 7.- Toda maniobra desleal, incorrecta o fraudulenta realizada por el concursante o los miembros del equipo, será juzgada por el Colegio de Comisarios Deportivos, quien aplicará eventuales penalizaciones pudiendo llegar hasta la **exclusión**.

## **IV - OBLIGACIONES GENERALES**

### **ART. 10 - EQUIPOS**

- 1.- Sólo se autorizará la salida a los equipos compuestos exclusivamente por dos personas. Los dos miembros del equipo serán designados como primer conductor y copiloto.

Ambos miembros del equipo podrán conducir en el transcurso de la prueba, en cuyo caso, ambos deberán poseer obligatoriamente una licencia de conductor expedida por su A.D.N. válida para el año 1.991.

- 2.- Ambos miembros del equipo deberán encontrarse a bordo del vehículo durante todo el transcurso de la prueba, salvo en los casos previstos por el Reglamento. El abandono de un miembro del equipo o la admisión de un tercero a bordo (salvo en caso de transporte de un herido), entrañará la exclusión.
- 3.- Un impreso específico, considerado como "carnet de identidad" del equipo, sobre el cual deberán figurar fotos recientes de identidad (4 x 4 cm) y las firmas de los dos miembros del equipo así como los detalles relativos al vehículo, deberá encontrarse a bordo del vehículo durante toda la duración de la prueba, y ser presentado a toda petición oficial, bajo pena de exclusión.

### **ART. 11 - ORDEN DE SALIDA - PLACAS - NUMEROS**

- 1.- El orden de salida de la Primera Sección será efectuado según el orden creciente de los números de competición. La atribución de los números de competición se efectuará respetando el siguiente orden:

Serie 1: Conductores calificados por la FIA - 1ª lista.  
Serie 2: Conductores calificados por la FIA - 2ª lista.  
Serie 3: Todos los demás conductores, a criterio de los Organizadores.

- 2.- El orden de salida inicial no podrá ser modificado hasta tanto no se efectúe, como mínimo, el 10% del kilometraje total de los tramos cronometrados.

El orden de salida de la tercera sección será establecido de acuerdo con la clasificación oficial parcial de la primera y segunda secciones. (En caso de imposibilidad de disponer de la clasificación en tiempo hábil, la salida será dada de acuerdo con el orden de llegada de la sección anterior).

- 3.- Presentarse con retraso a la salida del Rallye o de una Sección, será penalizado a razón de un minuto por cada minuto de retraso. Será denegada la salida al equipo que se presente con un retraso superior a 10 minutos.
- 4.- El Comité Organizador facilitará a cada equipo dos placas reglamentarias del Rallye, así como los dos números de competición.
- 5.- Las placas del Rallye deberán ser colocadas de forma visible, en la parte delantera y trasera del vehículo, durante todo el transcurso de la Prueba. No deberán cubrir, ni siquiera parcialmente, las placas de matrícula del vehículo.
- 6.- Los números de competición suministrados por la Organización deberán obligatoriamente figurar durante todo el Rallye a ambos lados del vehículo. Está totalmente prohibido, bajo pena de EXCLUSION recortar la publicidad obligatoria, ni aún cuando sea colocada en otro lugar del vehículo (Art. 23). Además se facilitarán números sueltos de color naranja, de una altura de 15 cms. que deberán ser colocados obligatoriamente en la luneta posterior, a la derecha de la misma según el sentido de la marcha del vehículo.

- 7.- En cualquier momento de la prueba la constatación de:
- La ausencia o alteración de uno de los números de competición o de una sola placa de la prueba, entrañará una penalización en metálico (Art. 23).
  - La ausencia simultánea de los números de competición de las puertas o de las dos placas de la prueba entrañará la **exclusión** (Art. 23).
- 8.- A ambos lados de la parte delantera del vehículo, deberán figurar los nombres del primer conductor y de su copiloto así como la bandera de la nacionalidad de los pilotos. El incumplimiento de esta norma entrañará una penalización en metálico. (Art. 23).
- 9.- Los organizadores proveerán a cada equipo de:
- a) Un juego de placas de rallye, compuesto de:
- Para la parte delantera: una placa de 43x21,5 cm.
  - Para la parte trasera: un autoadhesivo que se pegará en un rectángulo de 28cm. de largo y 15 cm. de alto, transparente desde el interior del vehículo y que se fijará sobre la parte baja de la luneta trasera. Un espacio de 15 cm. de altura x 8 cm. de ancho se reservará para el número del concursante.
- b) Un juego de paneles de puertas de forma rectangular, y de dimensiones: 50 cm. de ancho x 52 cm. de alto.
- Los números de competición deberán aparecer en negro sobre fondo blanco de 50 cm. de ancho x 38 cm. de alto.
  - La publicidad se insertará en una superficie que tendrá la misma anchura y 14 cm. de alto (o 2 x 7 cm. de alto, por arriba y por debajo de los números).
  - Todos los caracteres del sponsor, deberán ser como máximo del mismo tamaño y del mismo espesor que los de la prueba.
- El texto de esta publicidad deberá estar precisado en el Reglamento, o lo más tarde un mes antes de la salida de la prueba en un Anexo oficial.

#### **ART. 12 - CARNET DE CONTROL**

- 1.- A la salida del rallye, los participantes recibirán un carnet de control, en el que figurarán los tiempos impartidos para cubrir la distancia entre dos Controles Horarios. El Carnet deberá ser entregado en el control de llegada de cada una de la cuatro Secciones, siendo sustituido en el momento de la salida por otro nuevo.
- El equipo es el único responsable de su carnet de control.
- 2.- El carnet de control deberá estar disponible a cualquier requerimiento, especialmente en los puestos de control en donde deberá ser presentado personalmente por un miembro del equipo para que sea visado.
- 3.- Toda rectificación o modificación hecha sobre el carnet de control que no esté refrendada por el Comisario responsable del puesto de control, entrañará la **exclusión**.
- 4.- La falta de cualquier visado o la no entrega del carnet de control a cada uno de los puestos de control (Control horario, de paso) reagrupamiento o a la llegada, entrañará la **exclusión**.
- 5.- Las fichas de los tramos cronometrados forman parte integrante del carnet de control y están sometidas a todas la penalizaciones antes indicadas.
- 6.- La presentación del carnet de control en los diferentes controles y la exactitud de las anotaciones quedan bajo la única responsabilidad del equipo.

- 7.- Corresponde, pues, al equipo decidir el momento preciso de presentar su carnet al Comisario responsable y verificar que la inscripción de los tiempos ha sido correcta. Solamente el Comisario está autorizado a inscribir la hora en el carnet de control, manualmente o por medio de un aparato impresor.

#### **ART. 13 - CIRCULACION - REPARACIONES**

- 1.- Durante el desarrollo del Rallye, los equipos deberán respetar las prescripciones del Código de la Circulación de este país. Todo equipo que infrinja las prescripciones será sancionado según el siguiente baremo:
- a) 1ª infracción: una penalización de 50.000 ptas.
  - b) 2ª infracción: una penalización de 5 minutos.
  - c) 3ª infracción: **exclusión**.
- Los agentes que constatasen una infracción al Código de la Circulación por parte de un equipo, deberán notificársela de igual forma que la utilizada para cualquier usuario.
- En el caso de que decidieran no parar al conductor infractor, podrán pedir a los Organizadores la aplicación de las penalizaciones previstas en el Reglamento Particular de la Prueba, bajo reserva de que:
- a) la notificación de la infracción llegue a los Organizadores por vía oficial y con una comunicación escrita, antes de la publicación de los resultados.
  - b) los boletines de denuncia sean suficientemente detallados para determinar sin lugar a dudas la identidad del infractor, el lugar y la hora.
  - c) los hechos denunciados no sean motivo de diversas interpretaciones.
- 2.- Durante todo el Rallye, están permitidas libremente las reparaciones y reavituallamiento, salvo en los casos especialmente prohibidos por disposiciones del presente Reglamento.
- 3.- Está prohibido a los concursantes, bajo pena de **exclusión**, remolcar, transportar o hacer empujar a los vehículos, si no es para devolverlos a la calzada o dejar libre la carretera.
- 4.- Está igualmente prohibido a los concursantes, bajo pena de **exclusión** de la Prueba:
- a) bloquear intencionadamente el paso de los vehículos participantes o impedir que los adelanten.
  - b) comportarse de manera incompatible con el espíritu deportivo.
- 5.- Se recuerda a los participantes que queda terminantemente prohibido poner marcas sobre señales de tráfico, obras de fábrica, etc.

#### **ART. 14 - PUBLICIDAD**

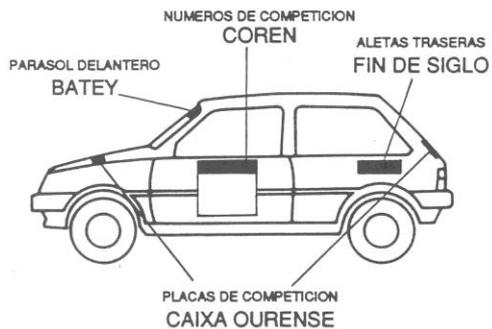
- 1.- Está permitido a los concursantes colocar libremente todo tipo de publicidad en sus vehículos, siempre y cuando:
- a) esté permitida por las reglamentaciones de la F.E. de A., los reglamentos de la FIA, y de la F.E. de A.
  - b) no sea contraria a los buenos modos y costumbres.
  - c) no invada parte de los espacios reservados a las placas y números de competición
  - d) no impida la visión del equipo a través de los cristales.
- 2.- Las Publicidades propuestas por los Organizadores son las siguientes:
- a) **Obligatoria:**

El espacio publicitario arriba de los números de competición, está reservado para la publicidad "COREN" y el de las placas del Rallye, a la publicidad "CAIXA OURENSE". Los participantes no podrán rechazar esta publicidad, ni recortarla aún cuando la coloquen en otro lugar. No serán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes (Art. 23).

b) Facultativa:

2 Placas de 25x10 cm. a cada lado del parabrisas  
2 Placas de 35x20 cm. a cada lado bajo cristal trasero

(BATEY)  
(FIN DE SIGLO)



Los concursantes podrán rechazar esta publicidad adicional (si ésta fuera contraria a sus intereses); los derechos fijados en tal caso serán el doble de los derechos de inscripción con publicidad.

## **V - DESARROLLO DE LA PRUEBA**

### **ART. 15 - SALIDA**

Antes de la salida, los vehículos participantes serán agrupados en un parque de salida situado en el Parque de San Lázaro, ORENSE. Los vehículos podrán entrar en este Parque a partir de las 06,00 horas del día 15 de Junio de 1.991, siendo las 07,00 horas de dicho día la hora límite de entrada.

Opcionalmente, los vehículos podrán entrar en este Parque de Salida a partir de las 24,00 horas del día 14 de Junio de 1.991.

Entrar con un retraso inferior a 15 minutos en el Parque de Salida entrañará una penalización de 10,000 pts. por minuto de retraso.

Con un retraso superior a 15 minutos, el Colegio de Comisarios Deportivos podrá denegar la salida a los participantes, salvo causa de fuerza mayor aceptada por aquél.

Este Parque de Salida será considerado PARQUE CERRADO.

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los concursantes.

La salida de los vehículos será dada de acuerdo con el programa de la prueba. El intervalo de un minuto entre cada vehículo podrá ser aumentado si las circunstancias lo permitieran, siendo el mismo para todos los Equipos.

1.- La hora exacta de salida figurará en cada carnet de control.

Presentarse con retraso a la salida del Rallye, o de una Sección, será penalizado a razón de un minuto por minuto de retraso. Será denegada la salida al equipo que se presente con un retraso superior a 10 minutos.

Los equipos disponen de 10 minutos para presentarse en la salida de la prueba o de una etapa o de una sección, si se presentan dentro de este margen de tiempo, la hora exacta de salida será anotada en el carnet de control. En el primer control previo a un tramo cronometrado, el equipo con retraso será intercalado en el orden de salida en el lugar que los comisarios consideren oportuno. El intervalo mínimo de un minuto entre los participantes debe ser respetado.

2.- Los equipos tienen la obligación, bajo pena de **exclusión**, de hacer controlar su paso por todos los puntos mencionados en el carnet de control, en orden correlativo.

El tiempo ideal para recorrer la distancia entre dos controles horarios figurará en el carnet de control.

3.- Las horas y minutos serán siempre indicados de 00,01 a 24,00, siendo sólo contados los minutos cumplidos. Durante el transcurso del Rallye, la hora oficial será la mencionada en el Art. 3.

4.- Todos los equipos recibirán un carnet de itinerario (Road-Book) que describirá con detalle el recorrido a seguir, el cual es obligatorio bajo pena de **exclusión**.

### **ART. 16 - DISPOSICIONES GENERALES RELATIVAS A LOS CONTROLES**

1.- Todos los controles, es decir, controles horarios y de paso, de salida y llegada de los tramos cronometrados, controles de reagrupamiento o de neutralización, serán indicados por medio de paneles estandarizados FISA.

2.- El comienzo de una zona de control estará indicado por un panel de aviso, de fondo amarillo. A una distancia de aproximadamente 25 m., el emplazamiento del puesto de control estará indicado por un panel idéntico con fondo rojo. El fin de la zona de control, aproximadamente 50 m. más lejos, estará indicado con un panel final de fondo beige con tres barras transversales negras.

- 3.- Toda zona de control (es decir, la zona comprendida entre el primer panel de aviso amarillo y el último panel final beige con tres barras transversales negras) es considerada como Parque Cerrado (Art. 20).
- 4.- La duración de parada en cualquier zona de control no deberá exceder del tiempo necesario para las operaciones de control.
- 5.- Está estrictamente prohibido bajo pena de **exclusión**:
  - a) penetrar en una zona de control por una dirección distinta a la prevista en el itinerario del Rallye.
  - b) volver a atravesar o volver a entrar en una zona de control una vez que el carnet haya sido ya visado en ese control.
- 6.- La hora ideal de registro queda bajo la única responsabilidad de los equipos, los cuales podrán consultar el reloj oficial sobre la mesa del puesto de control.

Los Comisarios de Control no pueden dar ninguna información sobre la hora ideal de registro.
- 7.- Los puestos de control comenzarán a funcionar 15 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo.

Salvo decisión contraria del Director del Rallye, dejarán de operar 15 minutos después de la hora ideal de paso del último equipo, aumentada con el plazo de **exclusión**.
- 8.- Los equipos deben, bajo pena que pudiera llegar hasta la **exclusión**, a criterio de los Comisarios Deportivos, seguir las instrucciones del Comisario en función de cualquier puesto de control.
- 9.- Las identificaciones de los Comisarios de Ruta, serán petos de color amarillo, las de los Jefes de Tramo serán petos de color blanco, y las de los cronometradores petos de color azul.

#### **ART. 17 - CONTROLES DE PASO - CONTROLES HORARIOS - EXCLUSION**

##### **A - CONTROLES DE PASO:**

Los comisarios en funciones en estos controles, deberán simplemente visar el carnet, sin mencionar la hora de paso, en el momento que les sea presentado por el equipo.

##### **B - CONTROLES HORARIOS:**

En estos controles, los Comisarios inscribirán en el carnet de control la hora de presentación del equipo.

##### **Funcionamiento del control:**

El control empieza su actuación cuando un vehículo sobrepasa el panel de aviso amarillo (principio de zona) entrando en la zona del control horario.

Entre el panel de aviso y el puesto de control horario, queda prohibido al Equipo pararse o rodar a marcha excesivamente lenta.

Sólo se podrá anotar la hora real de paso en el Carnet de Control si el Equipo completo y el vehículo se encuentran en la zona de control y a inmediata proximidad de la mesa del control.

La hora de paso es exactamente aquella en que un miembro del Equipo presenta el Carnet de Control al Comisario en funciones. Este anotará fielmente en el Carnet de Control, bien manualmente o por medio de un aparato impresor la hora real de paso.

La hora ideal de paso se obtiene sumando el tiempo otorgado para recorrer el sector de enlace con la hora de salida de este sector, siendo los tiempos expresados en horas y minutos.

El Equipo no estará sometido a ninguna penalización por adelanto si la hora de llegada del vehículo a la **zona de control** corresponde al transcurso del minuto ideal de control o el que le preceda.

Los equipos no penalizarán por retraso si se presentan en el transcurso del minuto correspondiente al de su hora de paso ideal.

Ejemplo: Un equipo que debe pasar un control a las 18h 58' no penalizará si su carnet es controlado entre las 18h58'00'' y las 18h58'59''.

En cambio cualquier diferencia sobre la hora ideal será penalizada de la siguiente forma:

- a) Todo retraso sobre la hora ideal de llegada a un control horario será penalizado a razón de 60 segundos por minuto o fracción de minuto.
- b) Todo adelanto sobre la hora ideal de llegada a un control horario será penalizado a razón de 120 segundos por minuto o fracción de minuto.

**Todos los equipos podrán entrar con adelanto sin incurrir en penalización, en los controles horarios de llegada siguientes:**

- C.H. 16 - Fin de la Segunda Sección.

Por último, cualquier incumplimiento de un participante en contra de las normas antes indicadas (especialmente el hecho de penetrar en una zona de control con un adelanto superior a un minuto antes del transcurso de la hora ideal de paso) será objeto por parte del Comisario en funciones en el control de un informe escrito que será transmitido al Director de la Prueba.

**Salida de los controles:**

Cuando un sector de enlace no empiece con un tramo cronometrado, la hora de paso inscrita en el carnet de control constituye a la vez la hora de llegada de fin de sector de enlace y la hora de salida del siguiente sector.

En cambio, cuando un control horario está seguido de un control de salida de tramo cronometrado, se aplicará el siguiente procedimiento:

- 1) Los dos puestos estarán comprendidos en una sola zona de control (Ver Art. 16.3 y Art. 20), cuyos paneles serán dispuestos como sigue:
  - a) panel de aviso amarillo (principio de zona).
  - b) a unos 25 m. panel rojo con reloj (control horario).
  - c) de 50 a 200 m. panel rojo con bandera (salida tramo cronometrado).
  - d) por último, unos 50 m. más lejos, panel beige con tres barras (fin de zona).
- 2) En el CH de llegada del sector de enlace, el Comisario en funciones anotará en el carnet de control, de una parte la hora de paso del equipo, de otra parte la hora prevista de salida para el sector de enlace siguiente. Respetará una separación de 3 minutos con el fin de permitir al equipo que se prepare para tomar la salida.

En las zonas de control precedentes a la salida de un tramo cronometrado está permitido al equipo cambiar un neumático pinchado, con los medios de a bordo solamente. Será concedido al equipo, exclusivamente a este efecto, una neutralización de 5 m. máximo, descontados a partir de su hora de registro en el C.H. Sobrepasar el plazo concedido será penalizado.
- 3) Después de haber pasado el CH, el equipo proseguirá inmediatamente hasta el control de salida del tramo cronometrado. El Comisario en funciones anotará en la ficha del tramo, la hora de salida de este tramo, la cual normalmente coincidirá con la hora prevista de salida para el sector de enlace.

A continuación, el Comisario dará la salida al equipo según el procedimiento reglamentario.

- 4) Si en caso de incidente, existiera una divergencia entre las dos anotaciones, la hora de salida del tramo cronometrado dará fe, excepción hecha de una decisión en contra de los Comisarios Deportivos.

**C - EXCLUSION:**

- 1.- Un retraso superior a 15 minutos sobre el horario impuesto entre dos controles o un retraso superior a 15 minutos al final de cualquiera de las dos secciones del Rallye o incluso un retraso global de más de 30 minutos al final del Rallye, entrañará la **exclusión**.
- 2.- Un avance sobre el horario ideal no permitirá en ningún caso reducir el retraso que entraña la exclusión. Pero en ningún caso, las penalizaciones por avance en control horario serán tomadas en consideración para calcular el retraso máximo que comporta la exclusión.

**EJEMPLO:**

Sector de enlace A: salida 12h00' - tiempo ideal 1h00' - hora de paso 13h10'.  
Penalización por retraso: 10 minutos.  
Retraso a registrar para la exclusión: 10 minutos.

Sector de enlace B: tiempo ideal 1h30' - hora de paso 14h20'.  
Penalización por adelanto: 20' x 2 = 40 minutos.  
Retraso a registrar para la exclusión: 10 minutos (no aumenta la penalización).

Sector de enlace C: tiempo ideal 2h00' - hora de paso 16h30'.  
Penalización por retraso: 10 minutos.  
Retraso a registrar para la exclusión: 10 minutos (adicionales).

TOTAL SECTORES ENLACE: A + B + C  
Penalización total (Por retraso y adelanto) : 10 + 40 + 10 = 60 minutos.  
Retraso a tener en consideración para la exclusión: 10 + 10 = 20 minutos.

- 3.- El plazo de exclusión puede ser modificado en cualquier momento, a propuesta del Director de Carrera, por el Colegio de Comisarios Deportivos. Los equipos serán informados a la mayor brevedad posible.
- 4.- La exclusión por sobrepasar el retraso máximo autorizado sólo podrá ser aplicada al final de una sección o al final del Rallye.

**ART. 18 - CONTROLES DE REAGRUPAMIENTO**

- 1.- Una zona de reagrupamiento será establecida a lo largo del recorrido. Los controles de entrada y salida serán sometidos a las normas generales que rigen los puestos de control (Art. 16 y 20).
- 2.- Los reagrupamientos sirven para reducir los intervalos más o menos importantes que se pueden crear entre los equipos como consecuencia de los retrasos y/o abandonos habidos. Es preciso pues, tener en cuenta la hora de salida del reagrupamiento y no la duración del mismo.

**EJEMPLO:**

120 vehículos a la salida del Rallye.  
Primer reagrupamiento de 4 horas.  
Hora de salida del reagrupamiento: 12h01'.

- a) Hora ideal de llegada del vehículo nº 1 al reagrupamiento: 08h01'  
Hora ideal de llegada del vehículo nº 120 al reagrupamiento: 10h00'
- b) Hora real de llegada del vehículo nº 1 al reagrupamiento: 08h45'  
Hora real de llegada del vehículo nº 120 al reagrupamiento: 11h50'

- c) Hora de salida del vehículo n° 1 del reagrupamiento: 12h01'  
Hora de salida del vehículo n° 120 del reagrupamiento: 13h00'

Las paradas respectivas serán pues de:

- Para el vehículo n° 1: 3h16'
- Para el vehículo n° 120: 1h 10'

- 3.- Al llegar a los controles de reagrupamiento, los equipos entregarán al Comisario del puesto su carnet de control así como las fichas de los tramos cronometrados y recibirán instrucciones sobre la hora de salida. A continuación, deberán inmediata y directamente conducir su vehículo al parque cerrado (Art. 20). El orden de salida será el mismo que el de llegada. En el momento de la salida, les será entregado a los participantes un nuevo carnet de control.
- 4.- Después de un reagrupamiento el orden de salida se efectuará, siempre que sea posible, de acuerdo con la clasificación establecida después de la llegada a este reagrupamiento. En caso contrario los vehículos tomarán la salida según el orden de llegada. En ningún caso, se permitirá tomar en consideración solamente los tiempos realizados en los tramos cronometrados para establecer la clasificación, ya que deben incluirse las penalizaciones de la carretera.

#### **ART. 19 - TRAMOS CRONOMETRADOS**

- 1.- Los tramos cronometrados son pruebas de velocidad sobre carreteras cerradas al tráfico.
- 2.- En el curso de estas pruebas, es obligatorio para el equipo, el uso de casco homologado bajo pena de **exclusión**. En todos los tramos cronometrados, los pilotos deberán llevar obligatoriamente, bajo pena de **exclusión**, vestimenta confeccionada con tejidos ignífugos homologados, tal y como indican los reglamentos FISA.
- 3.- Está prohibido a los equipos circular en sentido inverso del tramo, bajo pena de **exclusión**.
- 4.- La salida de los tramos cronometrados será dada como sigue:

Una vez que el vehículo, con su equipo a bordo, se detenga frente al control de salida, el Comisario en funciones copiará en la ficha del tramo la hora prevista para la salida (hora y minuto). El Comisario devolverá estos documentos al equipo y la anunciará en voz alta los 30, 15, 10 segundos y los últimos 5 segundos uno a uno. Finalizados estos 5 segundos, será dada la señal de salida. El vehículo deberá partir sin dilación.

Permanecer en la línea de salida más de 20 segundos después de la señal de salida, será penalizado con 2 minutos.

- 5.- La salida de un tramo cronometrado a la hora inscrita en el carnet de control, sólo podrá ser retrasada por el Comisario en funciones en caso de fuerza mayor.
- 6.- Una falsa salida, efectuada antes de que el Comisario dé la señal de salida, será penalizada con 1 minuto. Esta penalización no excluye sanciones más graves que puedan ser aplicadas por los Comisarios, sobre todo en caso de reincidencia.
- 7.- La llegada de los tramos cronometrados será lanzada, estando prohibido detenerse entre el panel de aviso (amarillo) y el panel STOP, bajo pena de **exclusión**. El cronometraje se efectuará en la misma línea de llegada, obligatoriamente con aparatos impresores automáticos. Estos aparatos serán doblados por cronómetros manuales (impresión automática no obligatoria).

A una distancia de 100 a 300 m. después de la llegada, el equipo deberá detenerse en un control (STOP) señalizado por un panel rojo "STOP", para hacer inscribir en su ficha del tramo la hora de llegada (hora, minuto y segundos). Si los cronometradores no pudieran comunicar inmediatamente la hora de llegada a los Comisarios, éstos pondrán solamente un visado sobre la ficha del equipo. La inscripción se efectuará en la neutralización o reagrupamiento siguiente.

- 8.- Si por culpa del participante, la inscripción del tiempo no se efectuara, serán aplicadas las siguientes penalizaciones:
- a) en la salida: EXCLUSION.
  - b) en la llegada (control STOP): 5 MINUTOS.
- 9.- Los tiempos realizados por los participantes en cada tramo cronometrado, expresados en horas, minutos y segundos, serán sumados a las penalizaciones (de ruta, técnicas, etc) expresadas en tiempos.
- 10.- Dentro de un tramo cronometrado no está prohibido hacer asistencia, pero en ningún caso debe impedir el normal desarrollo de la prueba.
- 11.- Los intervalos de salida de los tramos cronometrados deberán respetar las mismas disposiciones indicadas para la salida de la etapa considerada (Art. 15.1).
- 12.- INTERRUPCION DE UN TRAMO CRONOMETRADO:
- Quando el desarrollo de un tramo cronometrado sea definitivamente interrumpido antes del paso del último equipo cualquiera que sea el motivo, se podrá sin embargo, establecer una clasificación que se obtendrá otorgando a todos los equipos afectados por las circunstancias de la interrupción, el peor de los tiempos realizados antes de la interrupción de la carrera.
- Esta clasificación podrá establecerse incluso cuando sólo un equipo hubiera podido efectuar el recorrido en condiciones normales de carrera. El aplicar o no esta disposición, es incumbencia exclusiva del Colegio de Comisarios Deportivos, después de recibir comunicación de la Dirección de Carrera exponiendo los motivos de la interrupción.
- En el caso de que el Colegio considerara anormal de toda evidencia el peor de los tiempos realizados, podrá escoger en cuanto a tiempo de referencia el que le parezca más idóneo de los cuatro peores tiempos. Por último, todo equipo responsable o todo equipo cómplice de haber interrumpido la carrera, en ningún caso podrá beneficiarse de esta medida. Le será pues retenido el tiempo que realmente haya realizado aunque fuéese éste peor que el tiempo ficticio retenido para los demás equipos.
- 13.- Cualquier equipo que rehúse tomar la salida de un tramo cronometrado a la hora y en la posición asignadas, será sometido a una penalización de 5 minutos.

#### ART. 20 - PARQUES CERRADOS

- 1.- Los vehículos se considerarán en régimen de Parque Cerrado:
- a) desde su entrada en los parques de salida, de reagrupamiento o de final de etapa hasta su salida de los mismos (Art. 15 y 18.3).
  - b) desde su entrada en una zona de control hasta la salida de la misma (Art. 16.3, 17.B y 19.7).
  - c) desde su llegada al final de rallye y hasta la expiración del plazo para la presentación de reclamaciones (Art. 24).
- 2.-
- a) Durante el régimen de Parque Cerrado está prohibido bajo pena de **exclusión**, hacer cualquier reparación o reavituallamiento.
  - b) Sin embargo, cuando los Comisarios Técnicos de la Prueba constaten que un vehículo parece estar en un estado incompatible con una utilización normal en carretera, deberán informar inmediatamente al Director de Carrera.
  - c) Los minutos empleados en una posible reparación exigida, serán considerados como minutos de retraso en un sector de enlace, con el fin de no permitir al equipo intentar recuperar su retraso. Después de la reparación, se asignará al equipo una nueva hora de salida (Art. 26 - Condiciones Generales).

- d) En ningún caso, el tiempo empleado en la reparación podrá exceder del plazo máximo de retraso para la exclusión, penalización que sería entonces aplicada.
- 3.- Como excepción a las normas de Parque Cerrado, y bajo control de un Comisario competente, está permitido a los equipos en el Parque de Salida o reagrupamiento:
- cambiar con los medios de a bordo únicamente, un neumático pinchado o deteriorado.
  - instalar un nuevo parabrisas con ayuda exterior.
- Estas intervenciones deberán estar totalmente terminadas antes de la hora de salida. En caso contrario, sobrepasar los límites fijados entrañará las penalizaciones previstas en 2 c) y d).
- 4.- Después de haber aparcado su vehículo en el Parque Cerrado, los pilotos abandonarán inmediatamente el lugar, en el que quedará prohibida la entrada a partir de ese momento.
- 5.- Para salir de un Parque Cerrado de Salida o de reagrupamiento, el equipo será autorizado a entrar en el Parque 10 minutos antes de su hora de salida.
- 6.- Cuando un equipo no pueda moverse por sus propios medios:
- a) a la salida de un Parque de Salida o de reagrupamiento, será penalizado con 30 segundos. Esta penalización no será tomada en cuenta para la exclusión por retraso.
  - b) en las salidas de los tramos cronometrados, será **excluido**.
- 7.- Cualquier infracción a las normas de Parque Cerrado, entrañará la **exclusión**.

## VI - VERIFICACIONES-PENALIZACIONES

### ART. 21 - VERIFICACION ANTES DE LA SALIDA Y DURANTE LA PRUEBA

1.- Todos los equipos participantes deben presentarse al completo con su vehículo a las verificaciones previstas en el programa de la Prueba, según el siguiente horario de convocatoria:

#### A - CONTROL, PRECINTAJE Y MARCAJE DE BRIDAS Y TURBOCOMPRESORES:

Los concursantes cuyos vehículos estén dotados de motores sobrealimentados, deben presentarse con su vehículo y todos los conjuntos brida/turbocompresor de recambio que consideren necesarios, a la sesión especial reservada a su control, marcaje y precintaje con plomo que se efectuará el Jueves día 13 de Junio de 1.991 en las instalaciones de LUIS ARAGONES Y CIA. S.L. (Agencia RENAULT), sitas en Ctra. de Vigo, Km. 4 (Ctra. N-120 ORENSE-VIGO).

El horario de convocatoria será publicado de acuerdo con el Programa de la Prueba.

Solo los conjuntos que hayan sido verificados podrán ser utilizados durante la prueba, y los comisarios técnicos deberán ser informados de cualquier sustitución. Los conjuntos sustituidos deberán serles presentados obligatoriamente.

La no presentación, o la utilización de un conjunto no verificado que se constate en cualquier momento de la prueba, entrañará la EXCLUSION.

Los concursantes deberán presentar su(s) vehículo(s) y conjuntos de recambio, de manera que respondan a las exigencias del anexo J del CDI (Art. 254 - 6.1 y 225 - 5.1.8.4), y de forma que permita la fijación de un plomo.

#### B - VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y ENTREGA DOCUMENTACIONES:

Día 14 de Junio,	nº 81 al nº 100	de 15,00 horas a 16,00 horas.
	nº 61 al nº 80	de 16,01 horas a 17,00 horas.
	nº 41 al nº 60	de 17,01 horas a 18,00 horas.
	nº 21 al nº 40	de 18,01 horas a 19,00 horas.
	nº 1 al nº 20	de 19,01 horas a 20,00 horas.

#### C - VERIFICACIONES TECNICAS

Día 14 de Junio,	nº 81 al nº 100	de 15,30 horas a 16,30 horas.
	nº 61 al nº 80	de 16,31 horas a 17,30 horas.
	nº 41 al nº 60	de 17,31 horas a 18,30 horas.
	nº 21 al nº 40,	de 18,31 horas a 19,30 horas.
	nº 1 al nº 20,	de 19,31 horas a 20,30 horas.

La salida será denegada a los equipos que no se presenten a las verificaciones dentro de los plazos previstos en el presente Reglamento, salvo en caso de fuerza mayor aceptado por los Comisarios Deportivos.

El equipo deberá presentar la ficha de homologación y las posibles extensiones correspondientes a su vehículo. En caso de no presentación de estos documentos, los Comisarios Deportivos podrán no autorizar la salida.

Después de las verificaciones técnicas y en el caso de no conformidad de un vehículo, les será concedido un plazo de tiempo por los Comisarios Deportivos para la puesta en conformidad de dicho vehículo.

La salida será denegada a todo vehículo no conforme.

- 2.- Las verificaciones llevadas a cabo antes de la salida, serán de tipo totalmente general (control de licencias, marca y modelo del vehículo, conformidad aparente del vehículo con el Grupo en el cual está inscrito, elementos de seguridad básicos, conformidad del vehículo con el Código de Circulación, etc.).

Se procederá a:

- la identificación del equipo, cuyos miembros deberán estar provistos de 2 fotografías recientes de formato identidad (4 x 4 cm.).
  - La identificación del vehículo, cuyo chasis y bloque motor podrá ser objeto en todo momento de un marcaje específico, a discreción de los Organizadores.
  - La verificación de los cascos y ropa ignífuga de ambos miembros del equipo.
- 3.- Para que sea autorizada la salida, los vehículos deberán estar obligatoriamente provistos de un arco de seguridad conforme a las prescripciones de la FISA, de uno o dos extintores de incendios (contenido mínimo 4 Kgs.) y de los demás dispositivos de seguridad especificados por la FISA.
- 4.- La salida será denegada a los vehículos que no estén conformes con las prescripciones de los reglamentos de seguridad de la FISA.
- 5.- En cualquier momento de la Prueba podrán ser efectuadas verificaciones complementarias, en lo referente tanto a pilotos como al vehículo.
- 6.- Corresponde al equipo, en caso de que fueran colocadas marcas de identificación (2), cuidar bajo su única responsabilidad de su protección hasta el final de la Prueba. La ausencia de una marca de identificación entrañará la **exclusión**.
- 7.- Todo fraude constatado y sobre todo, el hecho de presentar como intactas marcas de identificación retocadas, entrañará igualmente la **exclusión** del equipo, así como la de cualquier concursante o equipo que hubiera ayudado o facilitado la ejecución de la infracción, sin perjuicio de sanciones más graves que pudieran ser solicitadas a la A.D.N. a la que pertenezca el concursante o cómplice.

#### ART. 22 - CONTROL FINAL

- 1.- A su llegada a Orense, cada equipo conducirá su vehículo al Parque Cerrado. Se procederá a un control rápido para verificar:
- su conformidad con aquel presentado a las verificaciones previstas antes de la salida.
  - si existe motivo para aplicar las penalizaciones previstas en el Art. 23.
- 2.- La ausencia de una de las marcas de identificación (Art. 21.2) entrañará la **exclusión**.
- 3.- Sin ser de carácter obligatorio, una verificación completa y detallada, incluyendo el desmontaje del vehículo, podrá ser llevada a cabo para los vehículos clasificados en los tres primeros lugares de la clasificación general, y para los primeros clasificados en cada grupo, así como eventualmente cualquier otro vehículo, a criterio de los Comisarios Deportivos, actuando de oficio o bien a consecuencia de una reclamación o a petición del Director de Carrera.

Estas verificaciones, se efectuarán en:

LUIS ARAGONES Y CIA. (Concesionario RENAULT).  
Ctra. de Vigo. Km. 4  
ORENSE

- 4.- En el caso de que el mencionado desmontaje fuera consecuencia de una reclamación, se exigirá al reclamante una fianza complementaria de acuerdo con el Artículo 16 de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 1.991, quien deberá depositarla por adelantado.

Si la reclamación tuviera fundamento, esta caución será reembolsada al reclamante y cargada al concursante contra el cual fué presentada la reclamación.

## ART. 23 - PENALIZACIONES

### A) SALIDA DENEGADA

ART. Y PAR.	MOTIVO
7.2	No abonar los derechos de inscripción
10.1	No estar en posesión de la licencia para el año en curso
11.3	Retraso superior a 10' en tomar la salida de una Etapa o Sección
14.2	Vehículo no conforme con la publicidad obligatoria
15.1	Retraso superior a 10' en tomar la salida del Rallye
21.1	No presentación en horario previsto a las Verificaciones
21.3/4	Vehículos no conformes con medidas de seguridad FISA

### B) EXCLUSION DE CARRERA

ART. Y PAR	MOTIVO
10.2	Abandono de un miembro del equipo o admisión de un tercero a bordo del vehículo
10.3	Falta a bordo del vehículo del carnet de identidad del equipo
11.6	Recortar publicidad obligatoria
11.7	Pérdida de ambos números o placas del rallye
12.3/4/5	Rectificación o modificación sin aprobación del Comisario en el carnet de control y/o fichas de tramos cronometrados Falta de visado o no presentación del carnet de control y/o fichas de tramos cronometrados
13.1.c)	3ª infracción al Código de Circulación
13.3	Remolcar, transportar o empujar el vehículo
13.4.a)b)	Comportamiento antideportivo
15.2/4	No hacerse controlar el paso en carnet de control No seguir el itinerario obligatorio
16.5.a)/b)	Entrar en zona de control en dirección contraria Volver a entrar en zona de control una vez visado el carnet
17.C.1	Retraso superior al plazo máximo autorizado
19.2	No usar casco homologado ni vestimenta ignífuga
19.3	Circular en sentido inverso en los tramos cronometrados
19.7	Detenerse en los tramos cronometrados entre el panel de aviso y el panel STOP
19.8.a)	Falta de inscripción de la hora de salida por culpa del participante
20.2.a)	Reparación o avituallamiento en Parque Cerrado
20.2.d)	Exceder plazo máximo de retraso para la exclusión en reparación autorizada en el Parque Cerrado.
20.6.b)	No presentarse a la salida de un tramo cronometrado con el motor en marcha
20.7	Infringir cualquier norma de Parque Cerrado
21 A	No presentación o utilización conjunto brida-turbo no verificado
21.6/7-22,2	Ausencia de marcas de identificación - Marcas retocadas

C) PENALIZACIONES EN TIEMPO

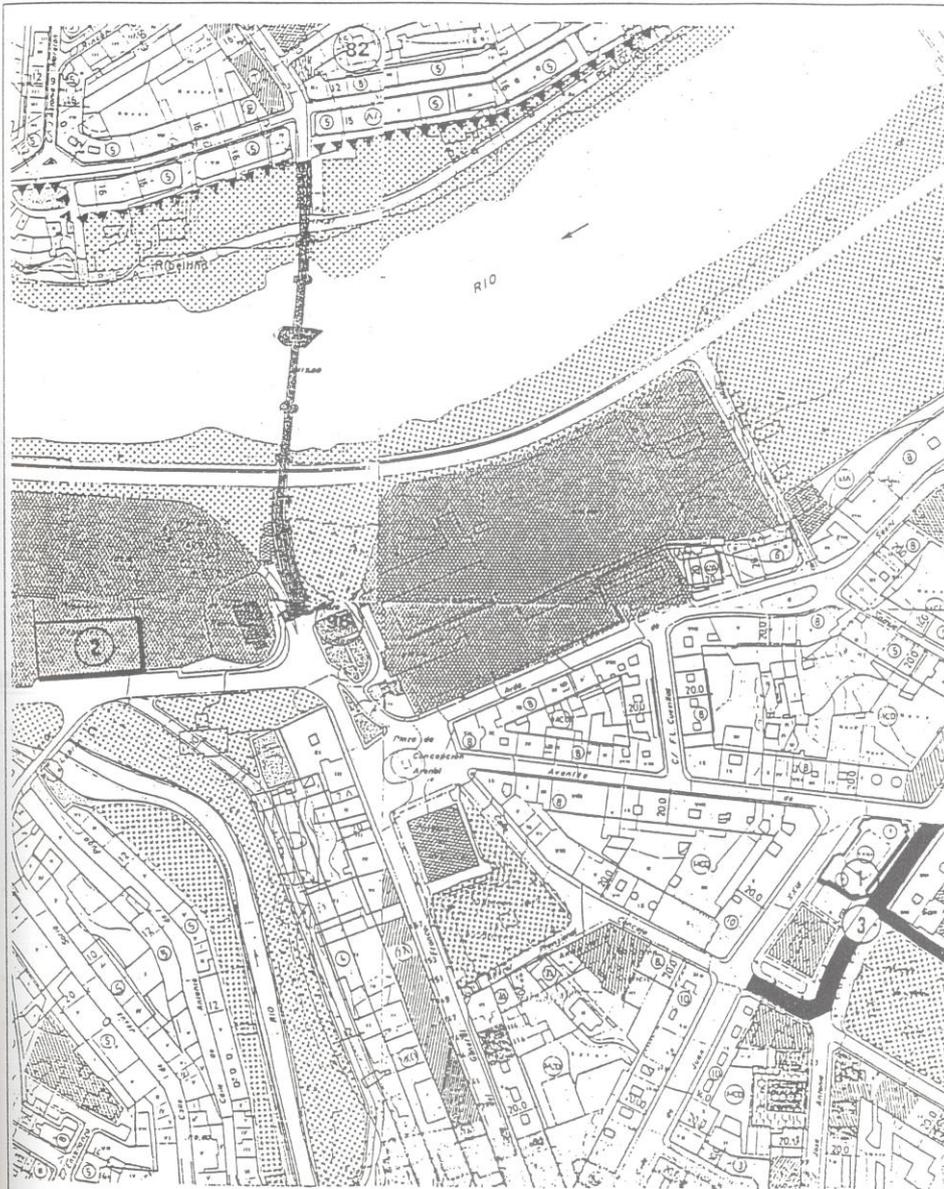
ART. Y PAR.	MOTIVO	TIEMPOS
11.3	<u>Salida:</u> Por cada minuto, hasta el límite tolerado (10 min.)	1 min.
13.1.b)	<u>Código de Circulación:</u> 2ª infracción	5 min.
15.1	Retraso a la salida del rallye o sección. Cada minuto (hasta 10')	1 min.
	<u>Controles horarios:</u>	
17.B. 2)a	Por cada minuto de retraso	1 min.
17.B. 2)b	Por cada minuto de adelanto	2 min.
17.B. 2	Por cada minuto excediendo la neutralización de 8 minutos	1 min.
	<u>Tramos cronometrados:</u>	
19.4	Permanecer estacionado en la salida más de 20 segundos	2 min.
19.6	Falsa salida	1 min.
19.8.b)	Falta de visado en la ficha de tramo (control stop)	5 min.
19.9	Por cada segundo	1 seg.
19.13	Rehusar tomar la salida a la hora y posición asignadas	5 min.
20.2.c)	<u>Reparaciones en Parque Cerrado:</u> Por cada minuto	1 min.
20.6a)	<u>Salidas sin motor en marcha:</u> A la salida del Rallye, de un parque de salida, de un parque de reagrupamiento o de fin de etapa	30 seg.

D) PENALIZACIONES EN METALICO

ART. Y PAR.	MOTIVO	PESETAS
11.7	Por falta de una placa del Rallye Por falta de un número de competición	15.000 25.000
11.8	Falta de los nombres del primer conductor y del copiloto así como la bandera correspondiente a sus nacionalidades	20.000
13.1.a)	<u>Código de Circulación:</u> 1ª infracción	50.000
15.1	Retraso entrada parque salida, cada minuto hasta alcanzar el máximo de 15 min.	10.000
22.1	<u>Código de Circulación:</u> Falta o no funcionamiento de uno de los faros delanteros, o de una de las luces traseras, o de alumbrado de la matrícula, o luces stop o intermitentes, previstos en el Código de Circulación, por cada uno	5.000

E) PENALIZACIONES A CRITERIO DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

ART. Y PAR.	MOTIVO
5.3 y 9.7	Maniobra desleal, incorrecta o fraudulenta
15	Retraso superior a 15' entrada a Parque de Salida (por causa de fuerza mayor)
16.8	No seguir las instrucciones de los Comisarios
19.6	Falsa salida en tramos cronometrados (reincidencia)
21.1B	No presentación de la ficha de homologación y anexos
21.1	Retraso en las verificaciones por causas de fuerza mayor



- ① VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS - VERIFICATIONS ADMINISTRATIVES.  
OFICINA PERMANENTE - PERMANENCE DU RALLY.
- ② VERIFICACIONES TECNICAS  
VERIFICATIONS TECHNIQUES.
- ③ PARQUE CERRADO  
PARC FERME.

## **VII - RECLAMACIONES - APELACIONES** **CLASIFICACIONES - PREMIOS**

### **ART. 24 - RECLAMACIONES - APELACIONES**

- 1.- Toda reclamación deberá ser establecida según las estipulaciones del Código Deportivo Internacional (Art. 171 y siguientes del C.D.I.).
- 2.- Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la suma de **50.000** pesetas, importe que no será devuelto si la reclamación se considera injustificada.  
  
Si la reclamación exigiera el desmontaje y montaje de diferentes partes del vehículo, el reclamante deberá depositar una fianza complementaria de acuerdo con el artículo 16 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 1.991.
- 3.- Los gastos ocasionados por el transporte y trabajos serán a cargo del reclamante si la reclamación es injustificada, y a cargo del reclamado cuando sea justificada.
- 4.- Si los gastos ocasionados por la reclamación, verificación, transporte, etc. son superiores al depósito efectuado, la diferencia será a cargo del reclamante si la reclamación es injustificada. Si los gastos son inferiores, le será devuelto el sobrante.
- 5.- Los concursantes tienen derecho de apelación, según lo indicado en el Art. 181 del C.D.I.

### **ART. 25 - CLASIFICACIONES**

- 1.- Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en los tramos cronometrados con las penalizaciones impuestas en el transcurso de los sectores de enlace y con cualquier otra penalización expresada en tiempo. Aquel que obtenga el total menor será proclamado vencedor de la clasificación general, el siguiente segundo y así sucesivamente. Las clasificaciones por grupos y clases serán establecidas por el mismo sistema.
- 2.- En caso de empate será proclamado vencedor aquél que haya realizado el mejor tiempo en el primer tramo cronometrado. Si esto no fuera suficiente, se tomarían en cuenta los tiempos del segundo, tercer tramo cronometrado, etc.
- 3.- Los resultados oficiales serán publicados de acuerdo con el Programa de la Prueba (Cap. I).
- 4.- Las clasificaciones serán oficiales y definitivas al final de Rallye, 1/2 HORA después de la publicación de los resultados.

## ART. 26 - PREMIOS - TROFEOS

### 1.- CLASIFICACION GENERAL SCRATCH:

1º Clasificado:	370.000 ptas. y Rueda de Afilar de Oro.
2º Clasificado:	260.000 ptas. y Rueda de Afilar de Plata.
3º Clasificado:	175.000 ptas. y Rueda de Afilar de Plata.
4º Clasificado:	150.000 ptas. y Trofeo.
5º Clasificado:	135.000 ptas. y Trofeo.
6º Clasificado:	125.000 ptas. y Trofeo.
7º Clasificado:	110.000 ptas. y Trofeo.
8º Clasificado:	80.000 ptas. y Trofeo.
9º Clasificado:	70.000 ptas. y Trofeo.
10º Clasificado:	60.000 ptas. y Trofeo.
11º Clasificado:	50.000 ptas. y Trofeo.
12º Clasificado:	40.000 ptas. y Trofeo.
13º Clasificado:	30.000 ptas. y Trofeo.
14º Clasificado:	25.000 ptas. y Trofeo.
15º Clasificado:	20.000 ptas. y Trofeo.

### 2.- CLASIFICACION GRUPO N (Clases I, II, III, IV y V):

1º Clasificado:	30.000 ptas. y Trofeo.
2º Clasificado:	25.000 ptas. y Trofeo.
3º Clasificado:	20.000 ptas. y Trofeo.

Para cada una de las Clases.

### 3.- CLASIFICACION GRUPO A (Clases VI, VII, VIII, IX y X):

1º Clasificado:	28.000 ptas. y Trofeo.
2º Clasificado:	23.000 ptas. y Trofeo.
3º Clasificado:	18.000 ptas. y Trofeo.

Para cada una de las Clases.

### 4.- CLASIFICACION GRUPO B (Clase XI y XXII):

1º Clasificado:	25.000 ptas. y Trofeo.
2º Clasificado:	20.000 ptas. y Trofeo.
3º Clasificado:	15.000 ptas. y Trofeo.

Para cada una de las Clases.

Los premios en metálico no entregados, serán repartidos en partes iguales entre los participantes clasificados al final del Rallye.

### 5.- CLASIFICACION COPA ESCUDERIA ORENSE DE PROMOCION:

(A participantes con vehículos Grupo N de hasta 1300 c.c., Grupo A de hasta 1000 c.c. y Volkswagen Polo de la Copa Galicia 1988):

1º Clasificado:	40.000 ptas.
2º Clasificado:	35.000 ptas.
3º Clasificado:	30.000 ptas.
4º Clasificado:	25.000 ptas.
5º Clasificado:	20.000 ptas.
6º Clasificado:	15.000 ptas.
7º Clasificado:	10.000 ptas.
8º Clasificado:	5.000 ptas.

**ART. 27 - REPARTO DE PREMIOS**

El desfile de los vehículos clasificados en el Rallye y el reparto de Trofeos tendrá lugar el domingo día 16 de Junio de 1.991 a las 12,00 horas.

Con el fin de organizar el desfile, los Equipos deberán presentarse **obligatoriamente al completo** antes de las 12,45 horas del citado día en el Parque Cerrado.

Los premios en metálico serán entregados después del reparto de trofeos, en el lunch que la Organización ofrecerá a los participantes en el RESTAURANTE SANMIGUEL.

Los premios en metálico serán entregados exclusivamente a los titulares del mismo previa presentación del D.N.I.

Por disposición del Ministerio de Hacienda, todos los premios en metálico se verán afectados por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con las siguientes retenciones:

Españoles y residentes extranjeros en España .....	15,00%.
Extranjeros y españoles residentes en el extranjero .....	18,00%.

# ANEXO I - SEÑALIZACION - CONTROLES

	Principio de zona de control	Parada obligatoria	Fin de zona de control
CONTROL DE PASO	<b>2</b> 	<b>2</b>  Sellado de Carnet de Ruta 50 m.	<b>5</b> 
CONTROL HORARIO	<b>1</b> 	<b>1</b>  Sellado de Carnet de Ruta 50 m.	<b>5</b> 
CONTROL HORARIO SEGUIDO DE SALIDA DE TRAMO	<b>1</b> 	<b>1</b>  Sellado de Carnet de Ruta 50 a 200 m.	<b>5</b> 
SALIDA DE TRAMO	<b>3</b> 	<b>3</b>  Inscripción de hora de salida en ficha de cronometraje	<b>5</b> 
LLEGADA DE TRAMO	<b>4</b> 	<b>4</b>  Fin de tramo Línea de cronometraje SIN DETENERSE 100 a 150 m.	<b>5</b> 
		 PARADA (Inscripción de la hora de llegada en la ficha de cronometraje) 100 a 300 m.	

**NO SE PERMITEN REPARACIONES NI ASISTENCIA EN LA ZONA DE CONTROL**  
**NI REPARATION. NI ASSISTANCE DANS LA ZONE DE CONTROLE**  
**NO REPAIR NOR ASSISTANCE WITHIN THE CONTROL ZONE**

## ANEXO II - TERMINOLOGIA

### SECTOR DE ENLACE.

Trozo de itinerario comprendido entre dos controles horarios sucesivos.

### SECCION:

Conjunto de sectores de enlace comprendidos:

- entre la salida y el primer reagrupamiento.
- entre dos reagrupamientos sucesivos.
- entre el último reagrupamiento y la llegada de una etapa o del Rallye.

### ETAPA.

Cada una de las partes de la Prueba separadas por una parada de al menos 9 horas.

### NEUTRALIZACION:

Tiempo durante el cual los equipos son parados por la Organización, por cualquier razón.

### REAGRUPAMIENTO:

Detención prevista por la Organización para permitir por una parte la vuelta al horario teórico y por otra parte reagrupar a los equipos que quedan en carrera. Los tiempos de detención pueden ser diferentes según los equipos.

### PARQUE CERRADO:

Zona en la cual ninguna reparación ni intervención es posible, salvo en los casos expresamente previstos por los Reglamentos de los Campeonatos Internacionales y por el Reglamento Particular de la Prueba.

### ANEXO:

Boletín oficial que forma parte integrante del Reglamento Particular de la Prueba y está destinado a modificar, precisar o completar este último.

Los anexos deben estar fechados y numerados.

Los anexos son publicados:

- Por La Organización, hasta el día de las verificaciones.
- Por los oficiales de la Prueba, durante la duración de la misma.

### CARNET DE RUTA:

Carnet destinado a recoger los visados de los diferentes controles establecidos en el itinerario. Este carnet comprende una página por sector. Está previsto un carnet de ruta para cada sección.

### PRUEBA DE CLASIFICACION:

Prueba de velocidad en carretera cerrada al tráfico normal.

## **ANEXO III - RESPONSABLE RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES**

### MISIONES PRINCIPALES:

Informar a los concursantes y estar con ellos permanentemente en contacto.

Este cargo tendrá que ser ocupado obligatoriamente por un oficial poseedor de licencia expedida por la Federación Española de Automovilismo pues implica un perfecto conocimiento de la reglamentación general. Podrá asistir a las reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos a fin de poder estar informado de todas las decisiones tomadas.

El cargo de Relaciones con los Concursantes debe estar claramente identificado para los pilotos, por ello es conveniente:

- 1.- Que lleve una identificación llamativa.
- 2.- Que sea presentado a los pilotos durante el "briefing".
- 3.- Que se incluya su fotografía en el reglamento particular o en un anexo.

### PRESENCIA DEL MISMO DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

El Secretario del meeting, al abrir la secretaría de la prueba debe hacer un planing de los lugares en los que estará presente el encargado de las relaciones con los concursantes que se colocará en el tablón oficial de la prueba y en el que se indicará su presencia:

- En las verificaciones técnicas.
- En la secretaría del meeting.
- En la salida de la prueba.
- En los parques de reagrupamiento.
- En los parques de fin de etapa.
- En la proximidad del parque cerrado cuando vaya a ser la llegada (en la medida de sus posibilidades dependiendo del horario del rallye).

### FUNCION

- Dar a los que lo soliciten respuestas precisas a las cuestiones que se planteen.
- Dar todas las informaciones o cualquier precisión complementaria relativa a la reglamentación y al desarrollo de la prueba.

### FINALIDAD

- Evitar que las demandas lleguen hasta el Colegio de Comisarios Deportivos, siempre que se puedan dar explicaciones correctas y solicitudes satisfactorias para evitar las reclamaciones (ej. precisar las dudas de tiempos efectuados por los concursantes con ayuda de los cronometradores).
- El encargado de las relaciones con los concursantes, se abstendrá de utilizar palabras que puedan suscitar polémica.

PLANO DE ACTUACION:

Fecha	Hora	Acto	Lugar
14 Junio	15,00	Verificaciones administrativas	HOTEL SAN MARTIN
	15,30	Verificaciones técnicas	PABELLON "OS REMEDIOS"
	23,30	Publicación lista autorizados	OFICINA PERMANENTE
15 Junio	08,00	Salida de la prueba	PARQUE CERRADO
	09,27	Tramo "B-1" - CHANDREJA	Comienzo tramo
	10,38	Tramo "D-1" - CAÑON DO SIL	Comienzo tramo
	11,49	REAGRUPAMIENTO	Cerámica FERNAN, S.A.
	13,35	Tramo "B-2" - CHANDREJA	Comienzo tramo
	14,46	Tramo "D-2" - CAÑON DO SIL	Comienzo tramo
	16,05	PARQUE DE TRABAJO	LABAUTO, S.A.
	17,05	Llegada 2ª Sección	PARQUE CERRADO
	19,45	Salida 3ª Sección	PARQUE CERRADO
	20,08	Tramo "F-1" - A PEROXA	Comienzo tramo
	20,46	Tramo "I-1" - PUGA	Comienzo tramo
16 Junio	23,08	REAGRUPAMIENTO	PARQUE SAN LAZARO
	23,51	Tramo "F-2" - A PEROXA	Comienzo tramo
	01,27	Tramo "I-2" - PUGA	Comienzo tramo
	02,51	FIN RALLYE	PARQUE SAN LAZARO
	03,30	Verificación final	LUIS ARAGONES Y CIA.
	08,00	Publicación de resultados	OFICINA PERMANENTE

## ANEXO IV - ITINERARIO - HORARIO

	<i>KMS. TOTALES</i>	<i>KMS. TRAMOS</i>	<i>%</i>	<i>DIA</i>	<i>HORA</i>
<i>1ª Sección</i>	<i>168,940</i>	<i>54,650</i>	<i>32,35</i>	<i>15/06</i>	<i>08,00</i>
<i>2ª Sección</i>	<i>180,860</i>	<i>54,650</i>	<i>30,22</i>	<i>15/06</i>	<i>12,09</i>
<i>3ª Sección</i>	<i>138,360</i>	<i>44,800</i>	<i>32,38</i>	<i>15/06</i>	<i>19,45</i>
<i>4ª Sección</i>	<i>138,220</i>	<i>44,800</i>	<i>32,41</i>	<i>15/06</i>	<i>23,28</i>
<i>T O T A L</i>	<i>626,380</i>	<i>198,900</i>	<i>31,75</i>		

PRIMERA SECCION

Comienzo: Sábado 15 de Junio de 1.991, a las 08,00 horas.  
 Final: Sábado 15 de Junio de 1.991, a las 11,49 horas.  
 Nº Tramos: 5  
 Kms. Tramos: 54,650  
 Kms. Totales: 168,940

ST.	CH.	Itinerario	DISTANCIAS			TIEMPOS	
			Parcial	Sector	Total	E. Contr.	Horario
1	1	ORENSE - Podium de salida					08,00
		Cruce dcha. - C/Juan XXIII					
		Cruce dcha. - C/Avda. Habana	0,100				
		Cruce izda. - C/Curros Enríquez	0,050				
		Cruce dcha. a PONFERRADA (C-536)	0,340				
		Cruce recto a PONFERRADA (C-536)	0,490				
		Cruce izda. a P. DO SIL iii (CV-323)	7,350				
		Cruce dcha. a ESGOS	3,140				
		Cruce recto a ESGOS	2,500				
		Cruce izda. a LOÑO A	0,520				
		Cruce dcha. a TRIOS	0,670				
		TRIOS, tomar cruce a dcha.	1,160				
		TRIOS, tomar cruce a izda. (Pueblo)	0,040				
		40 m. después cruce (final casas)	0,040	16,400	16,400	21'	
2	2	TRAMO "A-1" - TRIOS-ESGOS				3'	08,24
		Comienzo: Frente a base de crucero					
		Final: 20 m. antes aviso STOP					
		Total: 12,000 Kms.					
		Cruce izda. a PONFERRADA (C-536)	12,230				
		Cruce recto a PONFERRADA (Gasolinera)	1,990				
		CASSETAS DO RODICIO (C-536)	9,840				
		VILARIÑO FRIO (C-536)	5,020				
		LEBOREIRO (C-536)	1,170				
		Cruce dcha. a MONTEDERAMO iii	0,240				
		MONTEDERAMO	4,850				
		Cruce dcha. dirección a SAN FIZ	3,220				
		CORRAINZAS	1,290				
		SUSPIAZO	2,940				
		Cruce recto dirección a SAN FIZ	1,330				
SAN FIZ	1,270						
Cruce recto a SANTA CRUZ	1,810						
50 m. después del cruce	0,050	47,250	63,650	60'	09,24		

ST.	CH.	Itinerario	DISTANCIAS			TIEMPOS	
			Parcial	Sector	Total	E.Contr.	Horario
3		TRAMO "B-1" - CHANDREXA Comienzo: 150 m. después cruce Final: 340 m. antes de STOP Total: 13,900 Kms.				3'	09,27
	4	Cruce izda. (Stop) Cruce dcha. a CASTRO CALDELAS ACEVEDO RABAL Cruce dcha. dirección C.CALDELAS Cruce recto dirección C.CALDELAS 90 m. después del cruce	14,240 1,640 5,790 2,350 0,220 0,190 0,090	24,520	88,170	30'	09,57
4		TRAMO "C-1" - CASTRO CALDELAS Comienzo: En Hito Km. 13 Final: 120 m. tras cruce EL BURGO Total: 8,400 Kms.				3'	10,00
	5	SAN MARTIÑO Cruce recto dirección C.CALDELAS Cruce izda. (CASTRO CALDELAS)(C-536) C.P. 1 - Cafetería GRILO Gasolinera (C-536) Cruce dcha a A TEIXEIRA jji (OR-303) PIEDRAFITA (OR-303) CELEIROS (OR-303) En caseta bus CAIXA GALICIA	8,700 0,310 3,780 0,050 0,790 7,250 2,600 1,130 0,190	24,800	112,970	35'	10,35
5		TRAMO "D-1" - CAÑON DO SIL Comienzo: Ultima casa a la derecha Final: Cruce dcha. a ARRABALDO Total: 13,300 Kms.				3'	10,38
	9	PARADA DO SIL Cruce dcha. a LUIINTRA (OR-323) CAXIDE (OR-323) En Hito Km. 33 (OR-323)	18,920 1,030 1,320 0,290	21,560	134,530	26'	11,04

ST.	CH.	Itinerario	DISTANCIAS			TIEMPOS	
			Parcial	Sector	Total	E.Contr.	Horario
6		TRAMO "E-1" - RIBEIRA SACRA Comienzo: En cementerio Final: 100 m. después de CERREDA Total: 7,050 Kms.				3'	11,07
		PARADA SECA	9,710				
		LOUREIRO	2,050				
		POMBAR	3,630				
		VIDUEDO	1,900				
		LUIINTRA - Cruce izda a CASTADON	2,220				
		EIRADELA	2,700				
		FARAMONTAOS	1,520				
		Cruce dcha. a LOÑOIA (OR-660)	0,450				
		Cruce recto a A DERRASA	3,060				
		Cruce recto a A DERRASA	3,390				
		Cruce dcha. a ORENSE (C-536)	1,130				
		A DERRASA	0,150				
7		Cruce izda. a FERNAN, S.A. CERAMICA FERNAN, S.A.	2,500	34,410	168,940	42'	11,49

**REAGRUPAMIENTO: 20'**

**Hora teórica de llegada : 11,49 horas**

**Hora real de salida: 12,09 horas.**

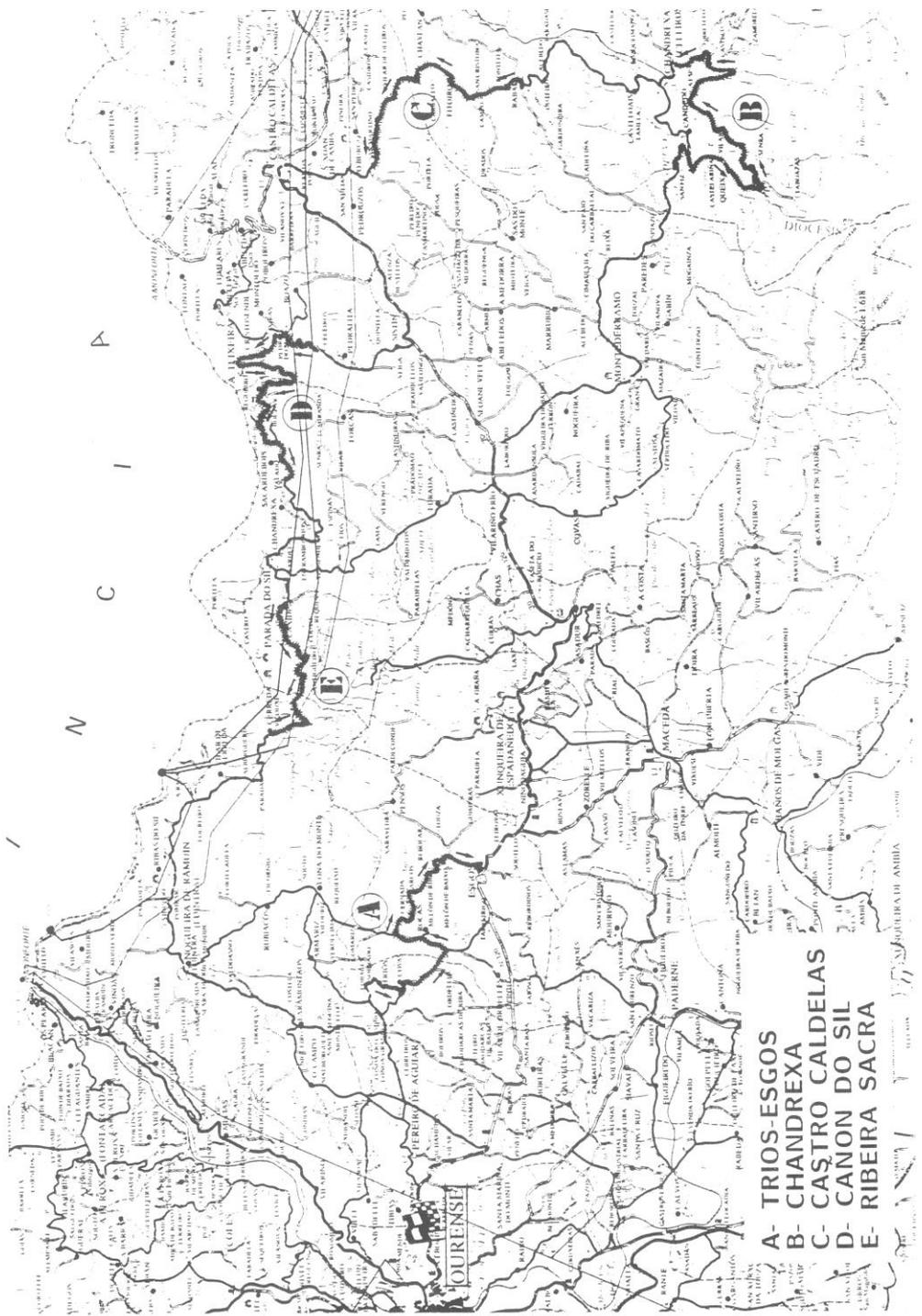
SEGUNDA SECCION

Comienzo: Sábado 15 de Junio de 1.991, a las 12,09 horas.  
 Final: Sábado 15 de Junio de 1.991, a las 17,05 horas.  
 Nº Tramos: 5  
 Kms. Tramos: 54,650  
 Kms. Totales: 180,860

ST.	CH.	Itinerario	DISTANCIAS			TIEMPOS	
			Parcial	Sector	Total	E.Contr.	Horario
7	8	CERAMICA FERNAN - Salida Reagrupamto.					12,09
		Cruce dcha. a PONFERRADA (C-536)	0,100				
		Cruce izda. a P. DO SIL iii (CV-323)	1,030				
		Cruce dcha. a ESGOS	3,140				
		Cruce recto a ESGOS	2,500				
		Cruce izda. a LOÑO A	0,520				
		Cruce dcha. a TRIOS	0,670				
		TRIOS, tomar cruce a dcha.	1,160				
		TRIOS, tomar cruce a izda. (Pueblo)	0,040				
	9	40 m. después cruce (final casas)	0,040	9,200	9,200	20'	12,29
8		TRAMO "A-2" - TRIOS-ESGOS				3'	12,32
		Comienzo: Frente a base de cruce					
		Final: 20 m. antes aviso STOP					
		Total: 12,000 Kms.					
		Cruce izda. a PONFERRADA (C-536)	12,230				
		Cruce recto a PONFERRADA (Gasolinera)	1,990				
		CASSETAS DO RODICIO (C-536)	9,840				
		VILARIÑO FRIO (C-536)	5,020				
		LEBOREIRO (C-536)	1,170				
		Cruce dcha. a MONTEDE RAMO iii	0,240				
		MONTEDE RAMO	4,850				
		Cruce dcha. dirección a SAN FIZ	3,220				
		CORRAINZAS	1,290				
		SUSPIAZO	2,940				
		Cruce recto dirección a SAN FIZ	1,330				
		SAN FIZ	1,270				
	Cruce recto a SANTA CRUZ	1,810					
	10	50 m. después del cruce	0,050	47,250	56,450	60'	13,32

ST.	CH.	Itinerario	DISTANCIAS			TIEMPOS	
			Parcial	Sector	Total	E.Contr.	Horario
9	11	<b>TRAMO "B-2" - CHANDREXA</b> Comienzo: 150 m. después cruce Final: 340 m. antes de STOP Total: 13,900 Kms.				3'	13,35
		Cruce izda. (Stop) Cruce dcha. a CASTRO CALDELAS ACEVEDO RABAL Cruce dcha. dirección C.CALDELAS Cruce recto dirección C.CALDELAS 90 m. después del cruce	14,240 1,640 5,790 2,350 0,220 0,190 0,090	24,520	80,970	30'	14,05
10	12	<b>TRAMO "C-2" - CASTRO CALDELAS</b> Comienzo: En Hito Km. 13 Final: 120 m. tras cruce EL BURGO Total: 8,400 Kms.				3'	14,08
		SAN MARTIÑO Cruce recto dirección C.CALDELAS Cruce izda. (CASTRO CALDELAS)(C-536) C.P. 2 - Cafetería GRILO Gasolinera (C-536) Cruce dcha a A TEIXEIRA     (OR-303) PIEDRAFITA (OR-303) CELEIROS (OR-303) En caseta bus CAIXA GALICIA	8,700 0,310 3,780 0,050 0,790 7,250 2,600 1,130 0,190	24,800	105,770	35'	14,43
11	13	<b>TRAMO "D-2" - CAÑON DO SIL</b> Comienzo: Ultima casa a la derecha Final: Cruce dcha. a ARRABALDO Total: 13,300 Kms.				3'	14,46
		PARADA DO SIL Cruce dcha. a LUINTRA (OR-323) CAXIDE (OR-323) En Hito Km. 33 (OR-323)	18,920 1,030 1,320 0,290	21,560	127,330	26'	15,12

ST.	CH.	Itinerario	DISTANCIAS			TIEMPOS	
			Parcial	Sector	Total	E.Contr.	Horario
12		TRAMO "E-2" - RIBEIRA SACRA Comienzo: En cementerio Final: 100 m. después de CERREDA Total: 7,050 Kms.				3'	15,15
	14	PARADA SECA LOUREIRO POMBAR VIDUEDO LUIINTRA - Cruce izda a CASTADON EIRADELA FARAMONTAOS Cruce dcha. a LOÑO (OR-660) Cruce recto a A DERRASA Cruce recto a A DERRASA Cruce dcha. a ORENSE (C-536) A DERRASA Cruce izda. a MONTERREY Cruce recto a SAN CIPRIAN DE VIÑAS POLIG. INDUSTRIAL - Dcha. a LABAUTO En entrada parking LABAUTO, S.A.	9,710 2,050 3,630 1,900 2,220 2,700 1,520 0,450 3,060 3,390 1,130 0,150 2,550 3,870 2,060 0,020		40,410	167,740	50'
13		PARQUE DE TRABAJO					
	15	En salida parking LABAUTO, S.A.	0,000	0,000	167,740	40'	16,45
14		Tomar izda. a la salida del parking Cruce recto a MONTERREY Cruce izda. a ORENSE (C-536) Cruce recto a VIGO Cruce recto a VIGO (Semáforos) Cruce izda. a Centro Ciudad Cruce recto (Seguir carril BUS)	2,060 3,970 4,310 1,960 0,520 0,150				
	16	PARQUE CERRADO FIN DE LA 2ª SECCION	0,150	13,120	180,860	20'	17,05



- A- TRIOS-ESGOS
- B- CHANDREXA
- C- CAŠTRO CALDELAS
- D- CANON DO SIL
- E- RIBEIRA SACRA

TERCERA SECCION

Comienzo: Sábado 15 de Junio de 1.991, a las 19,45 horas.

Final: Sábado 15 de Junio de 1.991, a las 23,08 horas.

Nº Tramos: 5

Kms. Tramos: 44,800

Kms. Totales: 138,360

ST.	CH.	Itinerario	DISTANCIAS			TIEMPOS	
			Parcial	Sector	Total	E.Contr.	Horario
15	17	ORENSE - Podium de salida					19,45
		Cruce dcha. - C/Juan XXIII					
		Cruce dcha. - C/Avda. de la Habana	0,100				
		Cruce izda. - C/Curros Enríquez	0,050				
		Cruce izda. a Vigo	0,340				
		Cruce dcha. a Barra de Miño (CV-318)	0,390				
		Cruce recto a Barra de Miño (CV-318)	1,080				
		Cruce dcha. a Barra de Miño (CV-318)	0,740				
		CRUCEIROS	7,880				
		Cruce dcha. a Barra de Miño (CV-318)	0,110				
18		SOBRADO	0,660				
		Cruce izda. a A PEROXA (CV-205)	0,410				
		200 m. tras cruce CV-318 con CV-205	0,200	11,960	11,960	20'	20,05
16		TRAMO "F-1" - A PEROXA				3'	20,08
		Comienzo: P.K. 0,300 de CV-205					
		Final: 50 m. antes Cruz Roja					
		Total: 7,250 Kms.					
19		Cruce dcha. a MIRALLOS	7,500				
		Cruce dcha.	0,400				
		AMIDO	0,580				
	590 m. después letrero de AMIDO	0,590	9,070	21,030	12'	20,20	
17		TRAMO "G-1" - OS PEARES				3'	20,23
		Comienzo: En casa a la derecha					
		Final: Curva izda. (cobertizo)					
		Total: 6,900 Kms.					
		Cruce recto	8,450				
		Cruce izda. a A BARRELA (Stop)	0,550				
		Cruce recto a MONFORTE	0,400				
		Cruce dcha. por embalse OS PEARES	1,210				
		Cruce dcha. a ORENSE (C-546)	0,240				
		OS PEARES	1,520				
20		Cruce dcha. a ORENSE (N-120)	0,290				
		Cruce izda. a PENALVA iii (C-546)	1,820				
		Pasado pueblo PENALVA en señal (40)	1,040	15,520	36,550	20'	20,43

ST.	CH.	Itinerario	DISTANCIAS			TIEMPOS	
			Parcial	Sector	Total	E.Contr.	Horario
18	21	TRAMO "H-1" - LUINTRA Comienzo: Frente a fuente a la izda. Final: Cruva izda.(Guardia Civil) Total: 8,300 Kms.				3'	20,46
		Cruce recto a CASTADON (OR-323)	8,730				
		EIRADELA	2,740				
		FARAMONTAOS	1,520				
		AS DORNAS	1,720				
		SAN MIGUEL DO CAMPO	0,780				
		Cruce dcha. a SAN BENITO (Local)	0,340				
		GUNDIAS - Cruce izda.	0,840				
		SAN BENITO	1,470				
		Cruce dcha. a SABADELLE (Stop)	0,290				
		VELLE	4,410				
		Cruce izda. a ORENSE (C-546)	1,620				
		Cruce dcha. a ORENSE (N-120)	1,030				
		Cruce recto a CASTRELO	2,450				
		Cruce dcha. a CORTEGADA (OR-402)	0,300				
		C.P. 3 - Frente a casa	0,170				
		REZA	0,220				
		PUGA	12,200				
	Cruce izda. en caseta BUS ïïï	0,840					
	25 m. antes del puente	0,290	41,960	78,510	55'	21,41	
19	22	TRAMO "I-1" - PUGA Comienzo: En campo de la fiesta Final: En FREAS, frente casa nº 20 Total: 7,800 Kms.				3'	21,44
		Cruce izda. a CORTEGADA (OR-402)	9,250				
		PRADO	1,930				
		Cruce recto a CASTRELO	4,680				
		Cruce izda. a CARTELLE ïïï (OR-404)	0,810				
		BARRAL	0,090				
		CARTELLE	8,880				
		Cruce izda. a ORENSE ïïï (CV-87)	0,450				
		RAIGOSO	1,810				
		STO. TOME	2,750				
		RAMIRAS	2,050				
			Frente desguace a la derecha	0,340	33,040	111,550	41'

ST.	CH.	Itinerario	DISTANCIAS			TIEMPOS	
			Parcial	Sector	Total	E.Contr.	Horario
20		TRAMO "J-1" - RAMIRAS-TOEN Comienzo: En lavadero a la dcha. Final: 190 m. antes cruce CV-342 Total: 14,550 Kms.				3'	22,28
		Cruce izda. a ORENSE (CV-342)	14,740				
		MUGARES	1,980				
		Cruce recto a ORENSE	0,980				
		PIÑOR	2,150				
		Cruce izda. - C/Marcelo Macías	4,410				
		Cruce izda. - C/General Franco	1,180				
		Cruce recto - C/Juan XXIII	0,980				
		Cruce recto - Autorizado día rallye	0,250				
		Cruce dcha. - C/Avda. Habana	0,090				
23		PARQUE DE SAN LAZARO	0,050	26,810	138,360	40'	23,08

**REAGRUPAMIENTO: 20'**

**Hora teórica de llegada : 23,08 horas**

**Hora real de salida: 23,28 horas.**

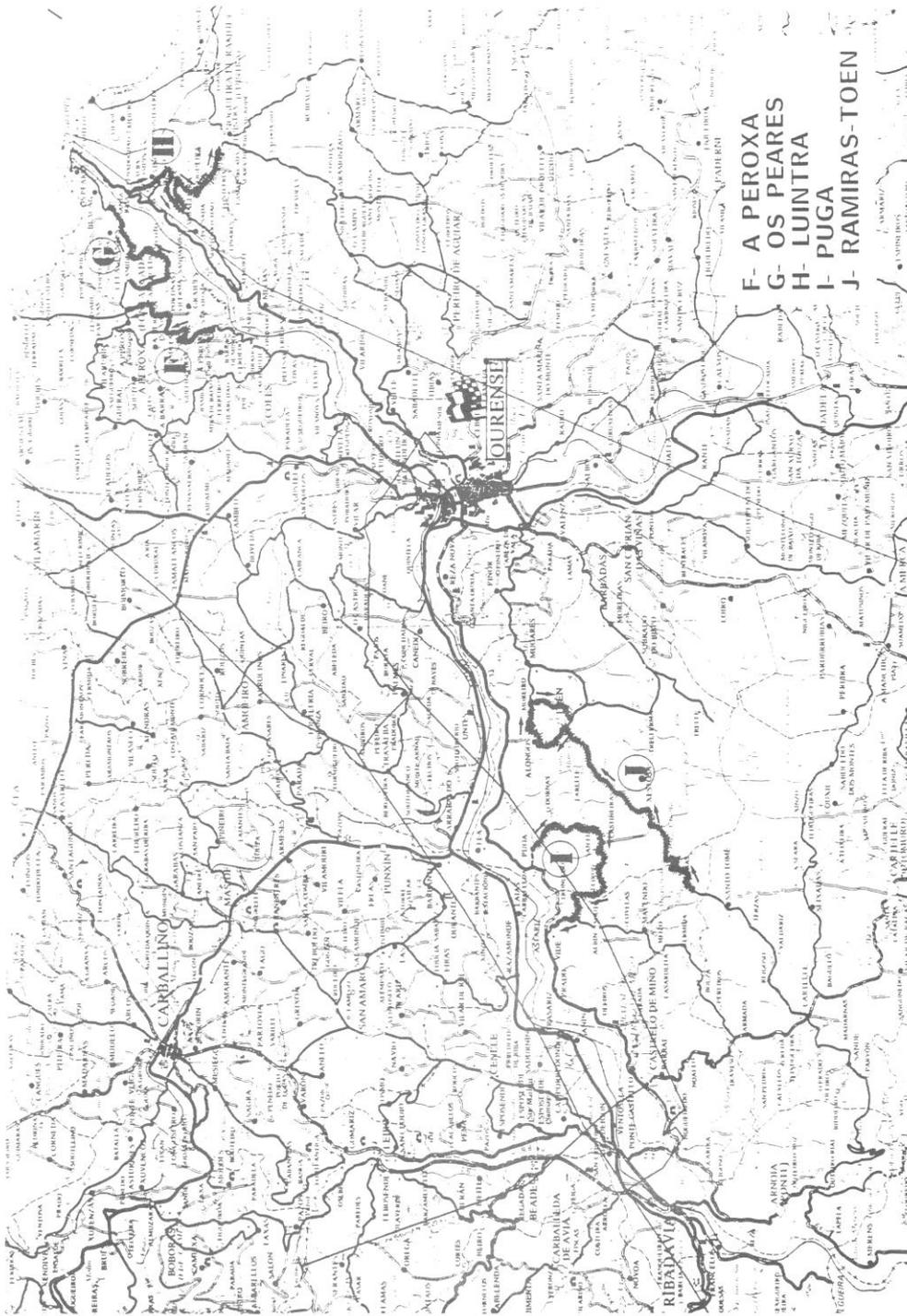
CUARTA SECCION

Comienzo: Sábado 15 de Junio de 1.991, a las 23,28 horas.  
 Final: Domingo 16 de Junio de 1.991, a las 02,51 horas.  
 Nº Tramos: 5  
 Kms. Tramos: 44,800  
 Kms. Totales: 138,220

ST.	CH.	Itinerario	DISTANCIAS			TIEMPOS	
			Parcial	Sector	Total	E.Contr.	Horario
21	24	ORENSE - Podium de salida					23,28
		Cruce dcha. - C/Juan XXIII					
		Cruce dcha. - C/Avda. de la Habana	0,100				
		Cruce izda. - C/Curros Enríquez	0,050				
		Cruce izda. a Vigo	0,340				
		Cruce dcha. a Barra de Miño (CV-318)	0,390				
		Cruce recto a Barra de Miño (CV-318)	1,080				
		Cruce dcha. a Barra de Miño (CV-318)	0,740				
		CRUCEIROS	7,880				
		Cruce dcha. a Barra de Miño (CV-318)	0,110				
25	25	SOBRADO	0,660				23,48
		Cruce izda. a A PEROXA (CV-205)	0,410				
		200 m. tras cruce CV-318 con CV-205	0,200	11,960	11,960	20'	
22	22	TRAMO "F-2" - A PEROXA Comienzo: P.K. 0,300 de CV-205 Final: 50 m. antes Cruz Roja Total: 7,250 Kms.				3'	23,51
		Cruce dcha. a MIRALLOS	7,500				
26	26	Cruce dcha. AMIDO	0,400				
		590 m. después letrero de AMIDO	0,580	9,070	21,030	12'	00,03
		0,590					
23	23	TRAMO "G-2" - OS PEARES Comienzo: En casa a la derecha Final: Curva izda. (cobertizo) Total: 6,900 Kms.				3'	00,06
		Cruce recto	8,450				
		Cruce izda. a A BARRELA (Stop)	0,550				
		Cruce recto a MONFORTE	0,400				
		Cruce dcha. por embalse OS PEARES	1,210				
		Cruce dcha. a ORENSE (C-546)	0,240				
		OS PEARES	1,520				
		Cruce dcha. a ORENSE (N-120)	0,290				
		Cruce izda. a PENALVA (C-546)	1,820				
		27	27	Pasado pueblo PENALVA en señal (40)	1,040	15,520	36,550

ST.	CH.	Itinerario	DISTANCIAS			TIEMPOS		
			Parcial	Sector	Total	E. Contr.	Horario	
24	28	<b>TRAMO "H-2" - LUIINTRA</b> Comienzo: Frente a fuente a la izda. Final: Cruva izda.(Guardia Civil) Total: 8,300 Kms.				3'	00,29	
		Cruce recto a CASTADON (OR-323)	8,730					
		EIRADELA	2,740					
		FARAMONTAOS	1,520					
		AS DORNAS	1,720					
		SAN MIGUEL DO CAMPO	0,780					
		Cruce dcha. a SAN BENITO (Local)	0,340					
		GUNDIAS - Cruce izda.	0,840					
		SAN BENITO	1,470					
		Cruce dcha. a SABADELLE (Stop)	0,290					
		VELLE	4,410					
		Cruce izda. a ORENSE (C-546)	1,620					
		Cruce dcha. a ORENSE (N-120)	1,030					
		Cruce recto a CASTRELO	2,450					
Cruce dcha. a CORTEGADA (OR-402)	0,300							
C.P. 4 - Frente a casa	0,170							
REZA	0,220							
PUGA	12,200							
Cruce izda. en caseta BUS iii	0,840							
25 m. antes del puente	0,290	41,960		78,510	55'	01,24		
25	29	<b>TRAMO "I-2" - PUGA</b> Comienzo: En campo de la fiesta Final: En FREAS, frente casa nº 20 Total: 7,800 Kms.				3'	01,27	
		Cruce izda. a CORTEGADA (OR-402)	9,250					
		PRADO	1,930					
		Cruce recto a CASTRELO	4,680					
		Cruce izda. a CARTELLE iii (OR-404)	0,810					
		BARRAL	0,090					
		CARTELLE	8,880					
		Cruce izda. a ORENSE iii (CV-87)	0,450					
		RAIGOSO	1,810					
		STO.TOME	2,750					
		RAMIRAS	2,050					
		Frente desguace a la derecha	0,340	33,040		111,550	41'	02,08

ST.	CH.	Itinerario	DISTANCIAS			TIEMPOS	
			Parcial	Sector	Total	E.Contr.	Horario
26		<b>TRAMO "J-2" - RAMIRAS-TOEN</b> Comienzo: En lavadero a la dcha. Final: 190 m. antes cruce CV-342 Total: 14,550 Kms.				3'	02,11
	30	Cruce izda. a ORENSE (CV-342) MUGARES Cruce recto a ORENSE PIÑOR Cruce izda. - C/Marcelo Macias Cruce izda. - C/General Franco Cruce recto - C/Juan XXIII <b>PARQUE DE SAN LAZARO - FIN RALLYE</b>	14,740 1,980 0,980 2,150 4,410 1,180 0,980 0,250	26,670	138,220	40'	02,51



- F - A PEROXA
- G - OS PEARES
- H - LUINTRA
- I - PUGA
- J - RAMIRAS-TOEN

## **ANEXO V - SEGURIDAD EN RALLYES INTERNACIONALES**

### **1.- ORGANIZACION:**

Los organizadores de rallyes internacionales deberán establecer un plano de seguridad de la prueba. Este plano deberá ser aprobado por la A.D.N., siendo el Director de Carrera responsable de su aplicación. Podrán designarse uno o más adjuntos, responsables junto con el Director de la Prueba de la cumplimentación del plano de seguridad.

Los organizadores deberán:

- a) Suprimir aquellas pruebas de clasificación que se considere pueden resultar peligrosas para los espectadores.
- b) Reforzar la seguridad en las pruebas de clasificación consideradas, por su trazado o número de espectadores, como lugares de riesgo.
- c) Suprimir las pruebas de clasificación de alta velocidad media, siendo aconsejable que la velocidad media más elevada sea inferior a 110 km/h.
- d) No efectuar pasadas repetidas en las mismas pruebas de clasificación con intervalos reducidos, si ello implicase un movimiento de espectadores o largas esperas entre dos pasadas.
- e) Apartar las pruebas de clasificación de las grandes ciudades.
- f) Si ello fuera posible, prever al inicio del rallye una prueba de clasificación que pueda ser televisada y que atraiga un número elevado de espectadores. En este caso, los organizadores deben proteger al público creando zonas especiales sobreelevadas, separadas de la calzada por cuerdas o barreras, y si ello fuera posible, previendo asientos para los espectadores.

### **2.- INSPECCION:**

Antes de su comienzo, cada prueba de clasificación será inspeccionada por un responsable, que transmitirá al Director de Carrera todas las informaciones relativas a la seguridad.

### **3.- COMUNICACIONES:**

Se establecerá una comunicación por radio entre la salida y llegada de cada prueba de clasificación. Asimismo, será establecida una comunicación entre los puestos de salida y llegada de la prueba de clasificación y el Director de Carrera.

### **4.- SERVICIOS Y SANIDAD:**

Para cada prueba de clasificación, está previsto como mínimo:

- un médico (preferentemente reanimador).
- una ambulancia.
- una grúa.

Para aquellas pruebas de clasificación consideradas largas, los servicios anteriores serán aumentados.

Durante el desarrollo de la prueba, estarán permanentemente alertados los siguientes centros asistenciales:

- Centro Médico EL CARMEN.  
Avda. Habana, 92  
Telf. (988) 22.34.00  
ORENSE
- Residencia Sanitaria NUESTRA SEÑORA DEL CRISTAL  
Ctra. de Rairo, s/n  
Telf. (988) 23.35.50  
ORENSE

5.- ESPECTADORES:

En los días anteriores al rallye, la Organización procurará informar y educar al público, a través de la prensa y radio locales.

Antes del paso de la prueba, se tomarán las medidas siguientes:

- a) Aproximadamente 45 minutos antes del paso del primer participante, un vehículo dotado de megafonía recorrerá el itinerario del rallye, informando y aconsejando al público.
- b) Dos vehículos de seguridad saldrán antes del primer vehículo participante, con un intervalo dejado a consideración del Director de Carrera.
- c) Serán distribuidos a los espectadores boletines de información sobre las normas de seguridad a observar durante el desarrollo del rallye.
- d) En las pruebas de clasificación habrá Comisarios encargados de avisar y mantener el orden entre los espectadores.

6.- PRESCRIPCIONES ADICIONALES:

Estas normas de seguridad podrán ser complementadas o aclaradas por las reglas nacionales editadas por la A.D.N.



**A- TRIOS-ESGOS**  
**B- CHANDREXA**  
**C- CASTRO CALDELAS**  
**D- CAÑÓN DO SIL**  
**E- RIBEIRA SACRA**

TOMOVIL  
 ARAGONES  
 CENDON E HIJOS  
 COPER  
 MOYVESA  
 MOSA  
 AUTOGAL  
 BENY FERNANDEZ

**Ford**  
**RENAULT**  
**CITROËN**  
Amigo  
**OPEL**  
**PEUGEOT TALBOT**  
**B. M. W.**  
**PORSCHE SAAB**

**F- A PEROXA**  
**G- OS PEARES**  
**H- LUNTRA**  
**I- PUGA**  
**J- RAMIRAS-TOEN**